

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

SERIE VII.

San Salvador, noviembre de 1896.

NUMERO 2.

*Director y editor responsable,*

**Víctor Jerez.**

## SECCION UNIVERSITARIA

ACTAS DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

**SEXTA SESIÓN** del Consejo de Instrucción Pública, celebrada á las nueve de la mañana del día veintiuno de julio de mil ochocientos noventa y seis.

Concurrieron los señores Rector doctor Bonilla, Consejeros Martínez S., Aguilar, Sol y Alcaine, Fiscal Avalos y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior y discutida fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º De los acuerdos del Ministerio de Instrucción Pública en que se permite ejercer la profesión de Medicina y Cirugía á los doctores don Heliodoro Barrios y don Francisco Montenegro y la de Ingeniería y Jurisprudencia al doctor don Pedro Navas, todos académicos de la Universidad de León, Nicaragua.

2º De los acuerdos ministeriales en que se concede permiso á los bachilleres don Manuel Aguilar y don César V. Miraada, para practicar sus exámenes del sexto curso de Medicina y séptimo de Jurisprudencia respectivamente en los primeros diez días del mes de julio.

3º Del oficio del doctor don Behsario U. Suárez en que manifiesta aceptar el cargo de 2º Vocal propietario de la Junta Directiva de Jurisprudencia.

4º Del informe remitido por el doctor Francisco J. Pacas, Delegado de la Junta Directiva de Farmacia, respecto al juicio que se sigue en el Juzgado 2º de 1ª Instancia de Santa Ana, contra el doctor don José María Zelaya por ejercer sin la autorización debida la profesión de Medicina.

Habiendo llenado los requisitos legales los doctores don Francisco Montenegro, don Remigio Jerez y don Juan R. Orellana, para ser incorporados en esta Universidad, conforme al artículo 140 de los Estatutos, se acordó: tenerlos como incorporados al primero en la Facultad de Medicina y á los dos últimos en la de Jurisprudencia, conforme á los diplomas presentados y que obtuvieron en Nicaragua los señores Montenegro y Jerez, y en Honduras el señor Orellana.

En las solicitudes de incorporación de los señores don Rubén Barrientos, don Francisco J. Mejía y don Audato Muñoz, se acordó: que se compruebe previamente la identidad personal, conforme al artículo 145 de los Estatutos, para resolver lo que haya lugar.

Se dió lectura á una comunicación del doctor don Nicolás Tijerino en que se sirve excitar al Consejo para que concorra por medio de una delegación, al 2º Congreso Médico Pan Americano que se reunirá próximamente en la ciudad de Méjico; y en vista de la indiscutible utilidad del citado Congreso se acordó: manifestar al doctor Tijerino que el Consejo agradece su excitativa y que hará cuanto esté á su alcance para tomar parte en las deliberaciones de aquella docta corporación.

En la solicitud del Br. don Santiago Letona H. relativa á que se le permita hacer el bachillerato en Medicina y Cirugía, para lo cual presenta certificaciones de dos años de Clínica Quirúrgica, el Consejo resolvió: que el solicitante ocurra al Supremo Gobierno, pues dicha petición implica una reforma á los Estatutos.

Se admitió la renuncia del doctor don Salvador Gallegos para el encargo de dar la primera conferencia científica, y se nombró en su lugar al doctor don Fernando Mejía O.

El señor Rector dió cuenta que el

doctor don Manuel Gallardo, á nombre del doctor don Manuel Martins Bonilha, ha obsequiado ciento once volúmenes de obras de Medicina, y el Consejo acordó: que por el órgano respectivo se den los más cumplidos agradecimientos por tan valioso obsequio.

Se levantó la sesión,

*Carlos Bonilla.*

*Víctor Jerez. = Srio.*

## EL DOCTOR D. ALBERTO SÁNCHEZ.

De mucho tiempo atrás padecía de grave enfermedad el señor doctor don Alberto Sánchez, y vanos fueron los trabajos de la ciencia ante aquel mal, que, en las últimas horas de la tarde del veinticinco del mes próximo pasado, tronchó una existencia útil á la patria.

Y no porque se esperara el fatal resultado, fué menos profunda la impresión que causó el desaparecimiento del ciudadano que sirvió al país con noble desprendimiento, del docto académico que llevó al tesoro del progreso nacional las energías de inextinguible entusiasmo y los valiosos frutos obtenidos por una inteligencia superior en dilata-das y provechosas viglias.

Pocas horas antes de tan sensible acontecimiento, los redactores del *Diario del Salvador*, de *La Revolución* de *La Escuela del Salvador* y de *La Universidad* invitaron á los redactores de todos los periódicos que se publican en esta capital, para una junta, que tendría por objeto acordar la participación de la Prensa en las funerales del doctor Sánchez. Acogida favorablemente dicha iniciativa se dispuso invitar á la Prensa de los departamentos, para que se hiciera representar en el duelo, asistir en cuerpo los directores de los periódicos nacionales, costear una corona para la tumba del joven sabio y nombrar al señor don Román Mayorga Rivas, Director del *Diario del Salvador*, para pronunciar una oración fúnebre en nombre de la Prensa, asociada en tan solemne ocasión por un justo motivo de duelo.

El señor Rector de la Universidad doctor don Manuel Delgado, en la misma tarde del día veinticinco, dictó las ordenes necesarias para la inhumación en el Cemeiterio General é inmediatamente convocó al H. Consejo de Instrucción Pública, alto Cuerpo á que pertenecía el doctor Sánchez en concepto de Consejero por la Facultad de Ingeniería.

El salón del Observatorio Nacional sirvió de cámara fúnebre, y ahí se reunieron en un solo dolor los discípulos, los amigos y los admiradores de aquel distinguido académico, para tributarle el homenaje debido á sus particulares merecimientos.

El día veintiseis circularon cinco invitaciones para las honras fúnebres, y á las diez de la mañana la comitiva doliente salió de la Universidad Nacional. Presidía el duelo el señor Rector doctor Delgado, á quien acompañaban los Honorables Consejeros y Decanos de las Facultades y los Delegados de la Prensa.

A la llegada al Cemeiterio General, llevó la palabra el señor doctor don José B. Navarro, en representación del H. Consejo; y en el presente número tenemos el honor de publicar la oración fúnebre con que en frase elegante y en concepto bien sentido el orador desempeñó dignamente su comisión, al dar la despedida á aquel importante académico.

A continuación los señores don Alonso Reyes Guerra, don Roman Mayorga Rivas, don Vicente Trigueros y don Rafael Rivas usaron de la palabra representando respectivamente al "Club Revolución," á la "Prensa Asociada," y á la "Sociedad Jurídica Salvadoreña;" y el señor Rivas por sí y en nombre de sus compañeros de estudio.

El docto profesor ha rendido la jornada de la vida á la mitad del camino, dolorosa había sido su peregrinación y cuando iba, acaso tranquilo, satisfecho quizá, pues empezaba á realizar sus esperanzas de soñador le salio al paso la desgracia y en breve tiempo, y por medio de incurable dolencia, arrebató al paladín del campo del combate y separó al obrero de las lides gloriosas del trabajo.

Cómo son de terribles ciertos desenlaces de ese gran drama de la vida. Pe-

regrino que se proponía recorrer los dilatados caminos de la gloria, emprendió su tarea con ese entusiasmo que conduce siempre al triunfo.

No eran para detenerlo ni las zarzas del camino ni la cruel indiferencia de muchos: lleno de su amor á la ciencia, lleno de su amor á la patria, como hidalgo se iba de frente á las preocupaciones y hería de muerte á la rutina, como bueno tenía generosidad para el vencido y como sabio guardaba altas enseñanzas para la juventud.

Mas todo eso no detuvo el golpe certero, y se apoderó de él la enfermedad, y los que mucho lo queríamos nos vimos hasta impotentes en la esperanza ante aquella agonía lenta é interminable.

Sirvió como patriota, vivió como sabio, murió como mártir; y en medio de sus dolores y aun pocos momentos antes de morir, acariciaba los más hermosos proyectos de engrandecimiento y pensaba en nuevos y más gloriosos triunfos.

Cuando después de algunos años se escriba la historia del desenvolvimiento científico del país y las nuevas generaciones con laudable afán, quieran honrar á los que hicieron labor meritoria en pro de los intereses del pensamiento, creemos que el nombre del doctor Sánchez y el recuerdo de sus muchos merecimientos se salvarán del olvido y pasarán como timbres de gloria y como elemento de poderoso estímulo.

"La Universidad," enluta hoy sus columnas como un deber para la memoria del H. Consejero por la Facultad de Ingeniería y como un tributo de gratitud al asiduo é ilustrado colaborador, que la honró siempre con su eficaz apoyo hasta pocos días antes de morir.

Reposa ya el batallador ceñida la frente por el laurel de la victoria, ante su féretro desfilaron los representantes del elemento intelectual, la Universidad honra su memoria, la Patria llora su pérdida.

Para los amigos quedan el dolor y la admiración ante esa tumba, que es ya gloriosa porque guarda los despojos que fueron animados por un alto espíritu.

VÍCTOR JEREZ.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL ACTO DE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER DEL DR. DON ALBERTO SÁNCHEZ, Á NOMBRE DEL SUPREMO CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

*Señores:*

¿Qué importaba que la cima resplandeciente estuviera tan alta si él tenía inteligencia y entusiasmo poderosos, fuerzas inagotables y vehementes que le llevaban á la victoria?

Y así, brioso paladín del saber, caballero que servía á regia dama: la ciencia, iba hacia arriba sin detenerse. Sabio á pesar de sus treinta y dos años, hizo resonar su nombre con clamores de gloria, más allá de las ondas saladas del Atlántico.

Ahora á un aletazo de la muerte se ha detenido á la mitad del camino: ha caído en las aguas negras y silenciosas de la eternidad llevándose consigo los tesoros de inteligencia, bondad y saber que poseía: rodó por las desconocidas playas, en medio de su juventud gloriosa, como guerrero que en el fragor de la pelea, envuelto ya en los resplandores del triunfo, cae sobre su escudo, herido por traidor é invisible proyectil.

Viajero que en tanto viene el tren que ha de llevarlo se sumerge en las movedizas olas de los ensueños dolorosos, todos lo hemos visto, en los últimos días, adivinando en la doliente serenidad de su mirada y en la tristeza extra-terrestre de su sonrisa, su próximo fin. La muerte lo llamaba hacía tiempo, lo tenía asido, atrayéndolo incesantemente á ella.

Y ved, señores, como no es cierto, cuando se trata de varones excelsos, que se aminore el dolor de su pérdida, cuando se espera de lar-

go tiempo antes. Sentimos intensamente la ida de **Alberto Sánchez** y dentro de nuestras entrañas se alza inmenso y desolado el dolor. Lo sienten todos de igual modo: sus numerosos discípulos, las diversas asociaciones, á que perteneció, sus comprofesores, la Universidad, que me ha hourado designándome para hablar en su nombre en este acto, la sociedad toda, se han conmovido profundamente ante el desaparecimiento del gran hombre, que era sin duda una de las mayores glorias del Salvador.

\*\*

Yo podría recordar aquí cómo las más célebres Sociedades Científicas de Francia, Inglaterra y Bélgica, honraron á **Alberto Sánchez**: como aplaudieron sus trabajos, sabios de todos los países: cómo al par que ponía tan alto su nombre, daba honra á nuestra patria. Y os diría que fue socio fundador de la Sociedad Belga de Astronomía, único en toda la América á quien se ha concedido esta distinción; socio de número de la Sociedad Geográfica de Manchester; socio perpetuo de la Sociedad Astronómica de Francia, socio corresponsal de la Sociedad Matemática de Francia y miembro de otras asociaciones científicas y literarias; recibió constantes felicitaciones de sabios europeos, entre otros de Tisserand y Flammarión, que fueron los que lo propusieron como socio á la Sociedad Matemática de Francia que antes mencioné.

Os hablaría también de sus trabajos: de su constancia infatigable, de su afán sin límites por hacer de nuestro Observatorio Nacional, lo que es: uno de los más completos y afamados de la América Latina; de sus disertaciones públicas, nutridas de valiosos datos y sagaces y sabias observaciones personales; de sus lecciones en la Cátedra, sus-

tanciosas y profundamente comprensibles: de sus varios opúsculos, que han recorrido el mundo científico, entre elogios y aplausos.

Pero no hay tristeza mayor que la del

.....leño  
Despojo inútil de la mar bravía,  
Qué hace más pesadas sus congojas,  
Con recordar las hojas,  
Que le vistieron de verdor un día.

En vida, cuan justo hubiera sido acordarse de sus méritos, no para elogiarlos en vanos sueltos de gaceta, sino para alentarlos debidamente en su labor provechosa.

Ah! si hubiéramos hecho eso, no estaría el más cruel de los remordimientos mordiéndonos las entrañas. No estaríamos acongojados ante esta gloria que se ha extinguido, sin que sus rayos hayan iluminado todo lo que pudieron iluminar. No nos estaría atenaceando el alma, el pensamiento de que más que ninguna otra cosa, lo ha llevado á la tumba nuestra indiferencia y hasta la risa de los que tantas veces le dijeron que sus trabajos eran cosa de adorno, puramente inútiles.

Y ved ahí también por qué no os hablo de su vida. Su aprendizaje fatigoso, su marcha penosa á través de innúmeros obstáculos hasta conquistar, escalón por escalón, la posición que obtuvo, sus anhelos y trabajos por la patria, son cosas que á nadie preocuparon mientras vivió. ¿Qué vale ahora que ya no existe, interesarse por eso, si ni él ni la patria van á ganar nada? Lo que ahora debe preocuparnos más hondamente es su muerte, no solo por lo doloroso de ella, sino también como lección provechosa para el porvenir.

No: el talento no tiene en si mismo, medios suficientes de vida: ha menester espacio para desarrollarse y ayuda para no morir.

Con todo la obra de **Alberto Sánchez** no ha sido estéril. Ha echado hondas raíces y ha de dar en lo futuro abundante cosecha.

Cuando esa época llegue, no habrá necesidad de que nadie pregone sus merecimientos. De todos los pechos se alzarán espontáneos, los himnos eucarísticos, ardientes, llenos de doloroso arrepentimiento, que atravesando el abismo insondable, llegarán á él.

\*\*\*

Los que nos quedamos, venimos á decirle adiós al amigo cariñoso y noble, que se vá al país lejano donde ha de esperarnos. Sabe él la tristeza de nuestra alma y ha de darnos resignación hasta tanto que nos volvamos á ver.

Ya se ha ido, ya está lejos y nosotros de pié, en la orilla, poseídos del dolor, vemos con los ojos del alma, como su espíritu grande, va atravesando las sombras, "como alba que atraviesa las tinieblas," hermoso, triunfante, orgulloso de su cabellera de luz, que va destrenzando en el espacio. Ya se ha ido, ya está lejos.

Lejos, sí: pero el ignorado abismo se colma con todas las tristezas sin consuelo de los que vivieron en perpetua y nunca satisfecha ansia de ir á las alturas, con alas propias, pero sin aire en qué moverlas; con las desesperaciones desmesuradas de los Job, que revuelcan la púrpura de su gloria y la albura de su bondad, en el estercolero de las sociedades mezquinas y corrompidas, impotentes para gozar de la alegría del sol, que impuras brumas velan: con todos los dolores sin nombre de los enfermos angustiados que tropiezan en las glaciales oscuridades de la indiferencia, presos de incurable mal de amor, por gentil é imposible adorada, siempre oculta á sus ojos. Por ese sombrío puerto hemos de ir á él.

Lejos, sí: pero entrando por la puerta de la tumba todos hemos de llegar á la ciudad sagrada.—Detrás de los campos de desolación coloreados de desgarradora amarillez donde florecen las flores negras del dolor y graznan y aletean inconsolables las aves del desengaño, más allá de las asperezas inclementes, está la soñada torre de marfil.... De allí caen sobre el mundo la sabidurías honradas y las purezas adorables, lo noble y lo heroico y lo bueno.

Porque no pueden perderse disueltos en la muerte, los tesoros de ciencia, acumulados en largas noches de insomnio: porque la bondad, el amor á los débiles, la inmensa compasión por los esclavos del dolor y la miseria, la generosidad, el patriotismo no pueden extinguirse en el hueco de las tumbas. El insecto que muere aplastado y la yerba que se seca, son recogidos por la Madre Naturaleza, para que vivan la vida eterna de todas las cosas. Y también el árbol gigantesco que viene á tierra y la montaña que se hunde.

No: "la puerta no está cerrada, la obra no se ha concluido, la pluma no se ha embotado."

En la claridad dulce y bienhechora del lugar sagrado, entre las místicas regaladas de los cantores inmortales, se alza radiante de Belleza y Luz la Vida.

De esa creencia consoladora, nace la esperanza. *Enviemos nuestros pensamientos á esa Electra lejana, que enjugará nuestras frentes bañadas en sudor, refrescará nuestros labios apergaminados por la fiebre, vigilará nuestras pesadillas orestianas y desvanecerá con mano ligera y maternal nuestros ensueños espantosos.*

De seguro Alberto Sánchez goza ya de la Vida Inmortal, en el regazo de la Divina Esperanza.

J. B. NAVARRO.

## BIOGRAFIA

DEL

DOCTOR FRANCISCO E. GALINDO.

¡Con cuanta pesadumbre en el corazón! ¡con cuanto cariño á la vez, escribo esta corta biografía de mi inolvidable amigo el doctor don Francisco Esteban Galindo!

Es muy triste, cuando se vive algunos años, ver extinguirse en el curso de la existencia los seres que nos son más queridos y que ciertamente hacen parte de nuestro sér!

Padres, hijos, hermanos, amigos... todos van desapareciendo del escenario de la vida á manera de visiones encantadas para no reaparecer jamás!

Un vacío desconsolador se va formando así en torno nuestro, en la esfera de nuestras afecciones; pero las leyes de la naturaleza son severas, inviolables é ineludibles.....

Y así es como la vida humana es una cadena de desventuras, de sufrimientos y amargas decepciones.....

Por esto, al trazar estas líneas en memoria de mi ilustre y sentido compatriota el doctor don Francisco E. Galindo, mi alma se entristece más aún y renueva sus pesares; pero cumpro con un sagrado deber de amistad y lo hago con verdadero cariño.

Por lo demás, veo como cosa rara que quien fué maestro de tan aventajado hombre público, al principio de su brillante carrera, tenga que hacer su necrología, ya que lo más frecuente y natural es que el discípulo sobreviva al maestro.

Y ojalá que al bosquejar la historia de tan noble como simpática personalidad intelectual y moral, logre poner de relieve todos los méritos y virtudes que adornaron al que fué Francisco E. Galindo.

## I

Nació el doctor don Francisco E. Galindo en la ciudad de San Vicente, República del Salvador, el 12 de marzo del año de 1850.

Fueron sus padres el doctor don Alonso Galindo, originario de las Islas Canarias, y doña Esmeralda Henríquez,

natural de Nicaragua. Esta distinguida y buena señora llegó casi niña á San Vicente en unión de su madre doña Hermidia Henríquez y del Presbítero don Luciano Henríquez, tío suyo, quien por algunos años fué cura de aquella parroquia, Doña Esmeralda se educó en un colegio fundado y dirigido por doña María de Boguen, establecimiento que prestó valiosos servicios á la sociedad vicentina.

Don Alonso Galindo vino muy joven á América, de edad de 18 años, fijando algún tiempo su residencia en la Habana, de donde pasó á Guatemala, dedicándose en esta ciudad al estudio de la Medicina. Trasladóse después al Salvador, avicinándose primero en la ciudad de Zacatecoluca y después en la de San Vicente, donde, como Bachiller Pasante, ejerció con buen éxito la profesión por los años de 1843 á 1845. El año de 1849 contrajo matrimonio con doña Esmeralda, teniendo esta quince años de edad. El año de 1854 con motivo de la ruina que destruyó la capital del Salvador, la Universidad se trasladó á San Vicente y entonces terminó don Alonso su carrera de médico, obteniendo el título correspondiente de Licenciado.

Era don Alonso Galindo un hombre de juicio, de talento no común y distinguido médico y cirujano. Sirvió varias cátedras en la Universidad del Salvador. Falleció el 15 de julio de 1888.

El padre de don Alonso fué el capitán español don Francisco Esteban Galindo, condecorado con las cruces de San Fernando é Isabel la Católica, en premio de sus voluntarios servicios entre las fuerzas que combatieron en España á José Bonaparte. De suerte que el linaje paterno de nuestro compatriota el doctor don Francisco E. Galindo se remonta á progenitores de gloriosos antecedentes.

A la muerte de doña Esmeralda acaecida el 18 de agosto de 1868, quedaron del matrimonio nueve hijos: Francisco Esteban, Alberto, Benjamín, Antonia la poetisa que falleció el 19 de mayo de 1893, Hermidia, Federico, Alonso, Maximiliano y César. A la fecha viven solamente Hermidia, Alonso y Federico.

Ya desde su más tierna edad Francisco E. Galindo dió muestras de ser un niño de sobresaliente capacidad men-

tal y muy aplicado al estudio. Se refiere, que de seis años, con motivo del banquete que dió en su casa don Alonso, el día de su recepción, después de haber tomado la palabra varias personas, aquel niño excepcional subió entusiasmado á una silla y brindó con el ganador propio de su edad, felicitando á su padre y dando las gracias á los concurrentes por su asistencia á aquel acto.

Fué su maestro de primeras letras en la ciudad de San Vicente el distinguido pedagogo don Nicolás Aguilar, padre del ilustrado doctor del mismo nombre y apellido que reside en San Salvador. Posteriormente, y á iniciativa propia, ingresó á la Escuela Normal fundada en la misma ciudad el 21 de Abril de 1860 por el General don Gerardo Barrios, siendo director de este establecimiento don Alejandro Arrué y Jiménez, bien conocido como hábil educador. En esta Escuela, Galindo estudió, entre otras materias, latinidad, francés, matemáticas y dibujo, dando pruebas evidentes de aplicación y de notable aprovechamiento.

Por el año de 1864 Galindo se trasladó á San Salvador á continuar sus estudios y en 25 de Enero de 1866 hizo por suficiencia y con feliz éxito su grado en Ciencias y Letras. Fueron sus maestros en esta época los sabios doctores don Santiago Barberena y don Irineo Chacón, ambos de grata memoria para nosotros, y el que esta biografía escribe, quien tuvo la honra de ser su profesor de Filosofía y de ciencias físicas.

Parece que por esta época Galindo volvió á San Vicente, á tiempo que la Señorita Juana López fundaba una sociedad denominada "*Sociedad de Educación*," compuesta de varias señoras y caballeros, que tuvo por objeto establecer un liceo de enseñanza de niñas. Fué directora del establecimiento, que al fin pudo fundarse, la misma Señorita López. Sub-directora la Señorita Trinidad González, Tesorero don Bernardino López y Galindo aceptó el nombramiento de Secretario.

Al inaugurarse la Sociedad, Galindo pronunció un elocuente y erudito discurso, así calificado en "*El Faro Salvadoreño*," que versó sobre la perfectibilidad moral é intelectual de la mujer. Este discurso circuló en folleto.

Vuelto á San Salvador, emprendió

los estudios de Derecho, en los cuales se distinguió como uno de los más adelantados cursantes de aquella época. Se graduó por suficiencia en Derecho el 29 de Diciembre de 1868 y el 7 de Febrero de 1871 sostuvo su último examen previo al título de licenciado. Su tesis, que desarrolló admirablemente, fué la siguiente: "¿En el estado de guerra nos es lícito hacer al enemigo todo el mal posible?" Fueron sus profesores los ilustrados doctores don Pablo Buitrago y don Gregorio Arbizú.

El título de abogado lo obtuvo el 8 de Octubre de 1872 y por acuerdo del Ejecutivo de 11 del mismo mes, se le autorizó para el ejercicio de la escribanía.

En seguida se presentó á los ejercicios del doctoramiento y el 19 del mismo Octubre, después de un lucido examen en que se le propusieron cuestiones difíciles que resolvió con acierto y despejo, se le confirió por el autor de esta biografía, como Rector de la Universidad en esa época el título de doctor en Derecho. Su tesis versó sobre la Historia del Derecho.

Hemos trazado á grandes rasgos la historia de la carrera literaria del doctor Galindo. Ella fué una serie de triunfos en el palenque de la ciencia y de las letras; y hé aquí cómo el doctor Galindo llegó á ser un abogado de primera clase, un literato de gran mérito, un poeta distinguido, un elocuente orador y un político y diplomático de los más notables de la América Central.

Sigamos á Galindo como hombre de letras. En 1868 comenzó á publicar sus primeros ensayos en "*El Faro Salvadoreño*," siendo su primera producción poética la última oda de Safo, que tradujo con propiedad del francés.

El año de 1869, 15 de Septiembre, recitó en público, en San Vicente, un himno patriótico, que quedó inédito, en el que manifestó su entusiasmo por la independencia.

En 1871 fundó en la misma ciudad "*El Ciudadano*," periódico del que salieron como diez números. En él combatió valientemente los monopolios y defendió con muy buenas razones la libertad de cultos. En ese mismo año se dió á conocer como tribuno, con motivo de haber llegado á San Vicente el doctor don David J. Guzmán á fundar un

Club-Democrático. Hubo una reunión de personas notables en el hotel donde se hospedó Guzmán, quien pronunció un elocuente discurso alusivo al objeto de la reunión. Galindo fué excitado por los concurrentes para tomar la palabra y lo hizo de una manera brillante, dando á conocer sus sobresalientes dotes oratorias.

En unión de los doctores don Rafael Reyes, don Antonio Guevara Valdés y don Antonio J. Castro, redactó "La Tribuna," periódico de combate y doctrinario, distinguiéndose Galindo por el acierto con que trataba las cuestiones. Esto fué por el año de 1872, el mismo en que se estrenó en el Coliseo de San Salvador su precioso drama titulado "Dos flores ó sea Rosa y María," dedicado á su amigo el distinguido literato y poeta colombiano don José María Torres Caicedo. La pieza fué aplaudida por el público y el drama se reprodujo en "El Correo de Ultramar," precedido de conceptos altamente honrosos para el autor. Con este drama puso Galindo la primera piedra del teatro nacional salvadoreño.

El año de 1874 fué nombrado Presidente de la Junta Directiva organizadora de la primera escuela nocturna de artesanos que se creó en Centro-América, y se abrió en San Salvador, el 19 de Marzo de aquel año. En esta escuela fueron eficaces colaboradores de Galindo el finado don Manuel Andrade y el Ingeniero don Juan Luis Buerón.

Desde el 1° de Octubre de 1875 fué redactor del Diario Oficial del Salvador, en unión del doctor don Baltazar Estupinián, renunciando el cargo algunos meses después. En este mismo año (15 de Octubre) fué nombrado miembro de la comisión de compilación de las leyes de la República, por renuncia del doctor don Jacinto Castellanos; y en colaboración con el mismo doctor Castellanos escribió en seguidas la Instrucción de Secretarios municipales y de jueces de paz, por comisión del Gobierno, obra que se declaró texto para las escuelas.

Fué nombrado por el mismo año de 75 en la Universidad, Catedrático de Practica forense y de Derecho Administrativo, habiendo obtenido antes por oposición el 9 de Agosto de 1872, las Cátedras de Economía Política y de Derecho Público.

En el desempeño de todas estas asignaturas Galindo manifestó especiales aptitudes para el magisterio

El año de 1876, durante el efímero gobierno de Valle, fué redactor del Diario Oficial,

El 14 de Diciembre de 1885 el General Menéndez nombró á Galindo Director de Instrucción Pública, y el 18 del mismo mes le comisionó para formar un proyecto de ley reglamentaria de instrucción secundaria y profesional.

En 1888 dió á luz su excelente y bien conocida obra de Pedagogía que obtuvo el primer premio en un concurso. Esta obra es texto adoptado actualmente en varias repúblicas de Centro-América.

La Pedagogía del doctor Galindo es un libro clásico, lo mejor que hasta la fecha se ha escrito entre nosotros sobre esa importante materia. La primera parte lleva muy bien puesto el nombre de "Filosofía de la educación," que le ha dado el autor, porque efectivamente, las cuestiones relativas á la educación en general, bajo el triple punto de vista físico, intelectual y moral del hombre, se hallan tratados conforme á los principios más avanzados de la filosofía antropológica.

Las otras dos partes que se ocupan respectivamente de los métodos y sistemas educativos, nada dejan que desear para un libro destinado á la enseñanza. Otro texto interesante de Galindo es su Cartilla del ciudadano, publicada por cuenta del estado en 1873.

Escritor fácil y fecundo, Galindo colaboró en los siguientes periódicos: El Fénix fundado por el Ministerio de Instrucción Pública el año de 1873 y editado por el Coronel don Julián Ruiz; El Album redactado en 1875 por el doctor Galindo y don Salvador J. Carazo; El Universo redactado por el doctor Baltazar Estupinián; El Diario del Comercio fundado hacia el año de 1878 por don Francisco Castañeda, don Federico Proaño y don Román Mayorga Rivas; El Porvenir, La Libertad fundada por el mismo Galindo y Castañeda La República, La Voz del Siglo, La Opinión, El Cometa, El Salvadoreño, El Diario de Centro-América de que fué redactor por el año de 1882, El Boletín Oficial, El Pueblo fundado en 1890, El Eco Nacional, La América Central fun-



dado por el año de 1891; El Diario del Salvador fundado en 1874.

El doctor Galindo fué abogado del Salvador, Honduras y Guatemala; Socio correspondiente de la Academia Española; Socio de la Sociedad Económica y del Porvenir de Guatemala; Socio de la Juventud, que en 1881 fundó en la capital don Joaquín Méndez; Corresponsal de la Academia de Ciencias y Bellas Letras de San Salvador, y Condecorado con el Busto del Libertador. Obtuvo esta última honrosa distinción en 1883, á consecuencia del brillante y aplaudido discurso que pronunció en el centenario de Bolívar.

Como orador que lo fué de ventaja, da talla, largo sería enumerar las diferentes solemnes ocasiones en que Galindo dejó oír su inspirada y simpática palabra, ora en la tribuna en el seno de respetables asambleas, ora en la cátedra concurrida por jóvenes ávidos de ciencia, ora en medio de numeroso pueblo, que escuchaba entusiasmado al joven tribuno, valiente defensor de los derechos y libertades populares.

Su discurso en el centenario de Bolívar, es una de las piezas más acabadas de Galindo, es un modelo de arrebatadora elocuencia. Cómo se revela desde las primeras páginas de esa producción envidiable, la grandeza, la profundidad y sublimidad del pensamiento!... ¡"El Océano!...", dice, ¡Qué grande es en sus calmas, qué sublime en sus cóleras, cuán amoroso en sus arrullos y arrebatado en sus impetus! Su grandeza que no cabe en el abismo y se retrae amenazando los continentes, refleja el cielo en infinito espejo, suspira al besar sus muros de arena delesnable y, como el polo magnético á la brújula, atrae el pensamiento para abismarlo en el éxtasis y elevarlo á la contemplación del divino Arquitecto. A la orilla del mar, en medio del mar, no puede verse sino la inmensidad uniforme y la variada belleza del cielo de aguas. Así Bolívar en la Historia de América.....

No solo los grandes acontecimientos históricos son inmanentes: los grandes hombres, inmanentes son en las sociedades humanas: nosotros los hombres de este gran siglo, hijos de edades pasadas y herederos de las civilizaciones muertas, lo sabemos: aún resuenan en la conciencia las pisadas de Alejandro,

uniendo la filosofía humana de la Grecia á la divina filosofía del Asia: oímos con el alma á Sócrates y á Platón hablándonos de la inmortalidad y de la virtud: vive en el pecho Jesús muriendo por la razón y la verdad en el Calvario: al pensar en la patria, relampaguean en la mente los disparos de Washington por la libertad de los hombres, y al meditar en la humanidad conmueve nuestros nervios, como eléctrica descarga, la voz de los convencionales llamando á la libertad á todos los oprimidos de la tierra..... Bolívar es como ellos inmanentes .... "

Se considera á Galindo como el primer poeta lírico del Salvador, después del malogrado joven Isaac Ruiz y Araujo. La versificación de Galindo es fácil, armoniosa y de atrevidos conceptos. Sus poesías amorosas son apasionadas, delicadas y tiernas y sus cantos son sublimes y de poderosa entonación. Oigamos las siguientes estrofas de su canto:

"A la Alta Verapaz" dedicado al joven poeta Joaquín Méndez,

Misteriosa voz secreta  
Habla en mi pecho; y el canto  
La traduce hoy en mi llanto  
Y en mis versos la interpreta,  
Me dijo un día: poeta,  
Olvida tu desventura,  
Y ve á cantar la hermosura  
A la patria del quetzal  
Donde risueña, inmortal,  
Resplandece la natura.

Tomé mi lira de amores  
Y cual paloma torcaz,  
Los campos de Verapaz  
Crucé cantando dolores.

Su hermosa alfombra de flores,  
Sus montes, su gallardía,  
Sus auras, su poesía,  
Recuerdos ¡ay! despertaron  
De los años que pasaron  
En la bella patria mía.....

Nada más cadencioso, dulce y armonioso que la siguiente estrofa del mismo canto:

Sobre las altas montañas  
Se agrupan liquidambares,

Y sollozan los pirares,  
Y sonrían las cabañas;  
Cimbran al viento las cañas  
Y se despeña el torrente,  
Y va gimiendo la fuente,  
Y están soñando las flores  
Con alados trovadores  
Y con amor ilocente.

De su canto épico, justamente celebrado, que lleva por título "La Independencia de la América Española," no podemos menos que reproducir algunas de sus magníficos octavas reales.

Comienza así:

Sobre lecho magnífico de flores,  
En las andinas faldas reclinado,  
Fingiendo dichas y soñando amores,  
De soles refulgentes coronado,  
Escuchando del río los rumores,  
Viendo rielar el lago plateado,  
Sintiendo vida en las hinchadas venas  
Y en los pies el baldón de las cadenas.  
Allí, cual Dios de la natura hermosa,  
Cual vil esclavo de la adversa suerte,  
Besada por el aura deliciosa  
Y en la razón el hielo de la muerte;  
Como sultán en noche voluptuosa,  
Como un ilota de conciencia inerte,  
La mar veía y la encrespada ola  
El genio de la América Española.

De cien volcanes la sulfúrea lumbre  
Tronando hiere el limpio firmamento;  
Del Chimborazo en la elevada cumbre  
Los siglos se amontonan ciento á ciento;  
Y en el mar, en el valle, en la techumbre,  
Ansían descifrar el pensamiento  
Que los evoca, para abrir la gloria  
El libro nuevo de la nueva historia.

Permítannos nuestros lectores insertar, por último, algunas de las bellas y tiernas estrofas de una de las poesías de Galindo "A Laura".

¿Por qué aun sentir el alma enardecida?  
¿Por qué aun latir, imbécil corazón?...  
¿Hay un abismo entre los dos, querida!  
¿En medio está la inmensidad de Dios!

Ya de la vida la espinosa senda  
Eternamente regaré de llanto....  
Mis lágrimas recibe como ofrenda  
Y como incienso mi amoroso canto.

Pronto las olas del destino crudo  
Llevarán á otras playas á tu amigo;  
De allá también recibe mi saludo,  
Porque tú siempre vivirás con migo.

Dentro del pecho inextinguible cirio  
Alumbrará tu imagen bendecida:  
Tú serás mi consuelo y mi martirio  
Y el aliento precioso de mi vida  
Y si tal vez en playas extranjeras  
Muero sin tí, doliente trovador,  
Tuyas serán mis cáptigas postreras,  
Y tuyos mis adioses y mi amor.

Galindo era dado al estudio y leía con frecuencia los clásicos españoles y particularmente á Castelar, y de la literatura francesa era apasionado por Chateaubriand, Lamartine y Thiers. Cultivó con esmero las ciencias sociológicas y entre ellas, con especialidad la Economía Política, su ciencia predilecta. Sus conocimientos en este ramo hicieron mucha luz, en más de una ocasión, cuando se discutian problemas de interés financiero para el país.

Era pensador de sano criterio y profesaba los principios de la Filosofía Positiva inglesa, siéndole bien conocidas las obras de Spencer. Muchas veces le oímos expresar sus opiniones sobre las ideas fundamentales de *ciencia y religión*, que el filósofo inglés trata de reconciliar en su obra monumental "Los primeros principios." Galindo se mostró siempre correcto y atinado en estas grandes cuestiones, reconociendo el gran poder de la ciencia y el del sentimiento religioso, natural en el hombre.

Como escritor prosista rayaba á grande altura y así se complacen en declararlo notables literatos centro-americanos. Entre éstos, para no citar más, nos limitamos á mencionar á nuestro ilustrado y distinguido amigo el doctor don Agustín Gómez Carrillo, cuya autoridad es tan respetable para nosotros. Varias veces le hemos oído decir, con la sinceridad que le es peculiar, que Galindo era, sino el primero, uno de los más conspicuos escritores de la América Central.

## II

En la carrera de la política y de la diplomacia, Galindo supo elevarse en

breve á la altura á que le llamaban sus méritos como hombre público. En esta carrera sufrió algunas decepciones, porque, á decir verdad, era algo utopista, confiado, sincero, soñador con las libertades absolutas de los pueblos, con el establecimiento del gobierno democrático puro y amigo de la unión centro-americana; y aunque sea penoso decirlo, no son estas cualidades y tendencias las más apreciadas entre nosotros. Dado nuestro modo de ser político, tal como lo entienden los hombres del poder, las ambiciones y los partidos bastardos.

Al principio de la honrosa administración del Mariscal don Santiago González, año de 1871, Galindo fué nombrado Jefe de Sección ó Sub-Secretario del Ministerio de Gobernación, encargado al doctor don José P. Trigueros. Poco después desempeñó la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, á cargo del autor de este artículo biográfico, y el 2 de Abril de 1873 se le nombró Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Guerra encomendado á don José Larreynaga. En estos puestos Galindo prestó muy buenos servicios, especialmente en el Ministerio de Instrucción Pública, colaborando de una manera activa en la organización del ramo. El Mariscal González tuvo particular estimación y cariño por Galindo.

En esta época fué Secretario por el Salvador y suplente por Guatemala, en el Congreso que en 8 de febrero de 1872 se reunió en el puerto de la Unión para tratar de la Unión Centro-América. Fué ministro por el Salvador el General doctor don Juan José Samayoa, por Guatemala, el licenciado don Martín Mérida, por Honduras el General doctor don Máximo Araujo y por Costa-Rica don Rafael Ramírez. Nicaragua no tuvo representante. El doctor Galindo desempeñó su cometido satisfactoriamente.

Durante la lucha electoral del año de 1875, entre la candidatura de don José Larreynaga y la de don Andrés Valle para la Presidencia de la República, el doctor Galindo, como amigo sincero de Larreynaga, estuvo siempre de parte de éste. Larreynaga fué el candidato recomendado oficialmente en un principio, siéndolo Valle después, en los días de permanencia del Mariscal

González en la ciudad de San Miguel, adonde se había trasladado con la mayor parte de su gabinete en junio de ese mismo año á sofocar la revolución que ensangrentó entonces á aquella desgracia población.

La noble conducta de Galindo en esta ocasión, parece que desagradó un tanto al gobierno y se le consideró hasta cierto punto como opositor; y sin embargo, al entrar Valle al poder en 1876, llamó á Galindo y le confió la redacción del periódico oficial. Tales eran los prestigios y recomendables cualidades de Galindo, que aquel gobernante no pudo menos que reconocerlos.

A la caída de Valle y elevación del doctor don Rafael Zaldívar al poder, Galindo quedó naturalmente sindicado como opositor. Se le creyó complicado en un plan revolucionario contra el orden de cosas establecido y, en consecuencia, el 6 de agosto del mencionado año de 1876, al salir de un baile, fué reducido á prisión por 48 horas.

Puesto en libertad, quedóse unos pocos días en San Salvador, trasladándose en seguida á Sonsonate, donde permaneció como un año. De allí emigró á la República de Honduras (año de 1877) residiendo solamente dos meses en Tegucigalpa, en cuya Universidad hizo su incorporación de abogado.

Pasó á la República de Guatemala, ingresando á la capital el 9 de noviembre del mismo año, y uno de sus primeros pasos fué obtener su incorporación.

El Gobierno del General don J. Rufino Barrios le nombró inspector de instrucción primaria del departamento de Sacatepéquez, fijando su residencia en la Antigua y trabajan o empeñosamente por el adelanto de los establecimientos de aquella sección.

Algún tiempo después, volvióse á Guatemala (la capital). Durante su permanencia en esta ciudad contrajo muy buenas amistades y fué generalmente apreciado por sus talentos, instrucción, carácter franco y sociable y otras cualidades que le adornaban.

La sociedad guatemalteca escuchó más de una vez la elocuente palabra de Galindo, confirmando su fama de buen orador.

El discurso que pronunció el 24 de Junio de 1880, día de la instalación de

la Biblioteca Nacional en el edificio de la Sociedad Económica, es una producción de indisputable mérito literario, que le valió repetidos aplausos y entusiastas felicitaciones de todos los concurrentes al acto. Hay en este discurso pasajes de castelariana elocuencia, donde campean pensamientos profundos y elevados y se ostenta el recto criterio del autor. Refiriéndose á la regeneración de la raza latina y al porvenir de las democracias hispano-americanas, exclama: "Señaladme en toda la Historia una raza, un pueblo que se desangre y se mutile más por una idea que estas jóvenes Repúblicas tan calumniadas como mal comprendidas. Desde 1810, setenta años hace, que América, Prometeo de la Libertad, crea entrañas para que las devoren los buitres; y allí está, siempre la espada desnuda, la mecha pronta para aplicarla al oído del cañón, en perpetua campaña, lidiador indomable de la libertad de la República".

Y más adelante con profunda convicción y valentía agrega: "Yo comprendo el reaccionarismo de Austria; yo comprendo el reaccionarismo de Rusia; pero yo no comprendo el reaccionarismo en América. Ser reaccionario en esta tierra rescatada por la libertad para hacer de ella su tabernáculo, es contrariar los designios manifiestos de la Providencia, pretender el imposible de torcer el curso de la historia, y evocar sobre sí las maldiciones de Dios y de la humanidad para vivir eternamente en el infierno de la reprobación universal".

Como profesor en Guatemala, Galindo sirvió á satisfacción las asignaturas de Retórica y Gramática de la lengua en el Instituto Nacional Central, dirigido á la sazón por el doctor don Santos Toruño, uno de sus mejores y más serviciales amigos en esa época.

No se conoce á ciencia cierta la causa de una corta prisión que por ese tiempo sufrió el doctor Galindo en Guatemala, atribuyéndolo unos á malas influencias de sus enemigos políticos y otros á desavenencias con el Ministro de la Guerra, General don Martín Barrundia; pero sea lo que fuere, Galindo salió pronto de la prisión, gracias á empeños de varios de sus amigos y particularmente á los del doctor Toruño con el Jefe de la nación.

El año de 1882, el doctor Zaldívar, Presidente del Salvador, hizo una visita al Presidente de Guatemala General Barrios. El doctor Zaldívar se vió entonces con el doctor Galindo y conocedor de los méritos de éste, le instó para que volviese al Salvador, ofreciéndole toda clase de garantías. Al efecto comisionó el doctor Zaldívar al infrascrito, como amigo de Galindo, para el arreglo de su vuelta, la que se verificó el 11 de diciembre de aquel año, en unión del mismo doctor Zaldívar, después de una ausencia de su patria de cinco años y medio.

El doctor Galindo, aunque amigo particular del doctor Zaldívar, nunca estuvo de acuerdo con él en principios políticos, ni menos pudo estarlo, cuando en 1883 se trataba de la reelección de aquel Gobernante. El credo de Galindo era el credo liberal y como buen demócrata profesaba el principio de la alternabilidad del poder. Se convocó al efecto un congreso constituyente y el doctor Galindo que hacía parte de ese alto cuerpo, tuvo el valor de oponerse enérgicamente á las pretensiones del poder y pidió en una de las sesiones la disolución de aquella Asamblea. Nada ocurrió, sin embargo, al doctor Galindo; la opinión pública estaba de su parte y se restituyó á su hogar doméstico.

El 28 de Febrero de 1885 el General don J. Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, se declaró Jefe Supremo de Centro-América, proponiéndose hacer por la fuerza de las armas la unión centro-americana. El General Barrios marchó al frente de un numeroso y escogido ejército sobre el Salvador, y el doctor Zaldívar obligado por el pueblo á mantener la autonomía é independencia de la nación salvadoreña se situó con el grueso de su ejército en Santa Ana. Entonces el doctor Galindo, como patriota abnegado, se apresuró á ofrecer sus servicios, que fueron aceptados, y formó parte del Estado Mayor en aquella heroica ciudad. Terminada la guerra con la tragedia de Chalchuapa, Galindo volvió á la vida privada.

El Gobierno del doctor Zaldívar no pudo sostenerse y al establecerse en San Salvador el del General don Francisco Menéndez, Galindo fué nombrado, el 26 de Junio de 1885, Ministro de Be-

neficencia y Fomento. Motivó este nombramiento, además de los merecimientos del doctor Galindo, el haber ayudado al General Menéndez con su influencia moral, en la revolución, y el ser uno de los mejores amigos de aquel honrado y desgraciado mandatario. Galindo ayudó eficazmente á Menéndez en la organización del gobierno y arregló acertadamente asuntos de grande interés para el país.

Pocos meses después sucedió que el Gobierno de Nicaragua hizo reclamaciones al del Salvador, por atribuírsele haber favorecido la invasión que con mal éxito hicieron algunos emigrados nicaragüenses al territorio de aquella república. Se creyó que el doctor Galindo había intervenido en este asunto, aconsejando á Menéndez para que ayudase á los emigrados; y como fuese advertido privadamente de que la Constituyente entonces reunida pudiera verse obligada á lanzar contra él un voto de censura, creyó de su deber separarse del Ministerio y puso su renuncia, que le fué admitida, el 3 de Noviembre del mismo año de 1885, sintiendo el General Menéndez la separación de uno de sus más activos colaboradores en el gobierno.

En 1883 se reunió en San José de Costa-Rica el segundo Congreso que debía tratar de la unión centro americana. El doctor Galindo fué nombrado entonces Ministro Plenipotenciario del Salvador, dando á conocer en esta ocasión en aquel país, en el cumplimiento de su misión, sus elevados sentimientos de patriota unionista y sus grandes conocimientos en la política. Como orador, dejó muy bien puesto su nombre y digno es de mencionarse un elocuentísimo discurso que pronunció en un banquete dado en celebración de la reunión de aquel Congreso. El primer Congreso centro-americano tuvo lugar en 1887, siendo en aquella vez Ministro Plenipotenciario por el Salvador nuestro sabio amigo el doctor don Rafael Reyes. El primer trabajo de la dieta costarricense, en que tomó parte activa el doctor Galindo, fué el tratado reformatorio del que firmó en Guatemala el doctor Reyes.

El 22 de Junio de 1890, el General don Carlos Ezeta, contando con el apoyo de una parte del ejército, se procla-

mó Presidente de la República del Salvador y dió en tierra con la administración del General Menéndez.

Galindo estaba ligado á los Ezeta por los lazos de la amistad y de un parentesco político (con don Antonio) y en consecuencia aceptó la comisión de agente confidencial, que en el mismo mes de Junio le confiara el General Ezeta, de pasar á Guatemala en solicitud del reconocimiento de su gobierno cerca del de aquella república. Al llegar á Guatemala fué puesto en prisión; pero luego obtuvo su libertad á influencias de varios miembros del Cuerpo Diplomático y de algunos de sus amigos. Pudo entonces entrar en arreglos con el gobierno de Guatemala y volvió al Salvador el 19 de Agosto, llevando las bases de la paz, que se firmó en Acajutla.

El 10 de Octubre del mismo año de 90, Ezeta le nombró Gobernador del departamento de Sonsonate; pero no habiendo aceptado este cargo, le hizo el 13 del mismo mes su Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos. Por motivo de salud renunció este puesto el 25 de Septiembre de 1891, y vuelto á Sonsonate fué á servir, buscando la influencia favorable de la atmósfera marítima, la comandancia de Acajutla.

Todavía al estallar la revolución de 1894 acaudillada por el General don Rafael A. Gutiérrez, Galindo como abogado consultor, estuvo al lado del General Ezeta.

### III

Después de haber bosquejado la vida literaria, política y diplomática del doctor Galindo, no nos queda más que decir unas pocas palabras de su vida privada y señalar algunos de sus rasgos personales característicos.

El doctor Galindo contrajo matrimonio en Sonsonate el 11 de Marzo de 1883 con la Señorita Dolores García Arce, descendiente de don Manuel José Arce, uno de los próceres de la independencia de Centro-América y primer Presidente de la federación centro-americana. De este matrimonio nacieron siete hijos, que viven, llamados Francisco, Olimpia, Héctor, José, Mercedes, Piedad y Lidia. Estos niños á cargo de una buena madre, y herederos

sin duda de las virtudes de su padre, merecen una educación esmerada y á ello debe contribuir la nación, porque el doctor Galindo, en extremo generoso y desprendido, no dejó bienes de fortuna de alguna consideración.

El doctor Galindo fué un excelente padre de familia y modelo de esposos, y un amigo siempre leal y consecuente.

De carácter jovial, de conversación amena é instructiva, salpicada á cada paso de agudas ocurrencias, su compañía era agradable y apetecida.

Era de mediana ó más bien de baja estatura, de tez blanca, frente espaciosa, mirada viva y penetrante, que revelaba su alta capacidad intelectual.

Tenía para él habla cierta ligera dificultad de lengua, lo que daba á su dicción las apariencias de un estilo cortado y nervioso, desbordándose algunas veces sus palabras como un torrente; y de él puede decirse á este respecto lo que Plutarco en sus *Vidas Paralelas*, decía, poco más ó menos, de Alcibíades: que aquello que parecía un defecto en la pronunciación de aquel ilustre general de la Antigua Grecia, era más bien una gracia.

Galindo poseía una buena organización y gozó generalmente de una salud satisfactoria; pero en sus últimos años sufrió frecuentes ataques de reumatismo, que le produjeron al fin una afección del corazón, causa determinante de su muerte, que tuvo lugar el 23 de Mayo del corriente año de 1896.

Se dice que antes de apagarse la luz de su grande inteligencia dijo estas significativas palabras: "Los hombres de Estado son como el sol, los pájaros le saludan al nacer y los mares hierven á su calor, y solo el silencio les acompaña en el ocaso".

Al desaparecer para siempre de este mundo de miserias el doctor Galindo, su espíritu se remonta hacia las regiones de lo desconocido y descansa en paz; pero deja un vacío difícil de llenarse en el campo de la ciencia y de las letras patrias, y el más hondo pesar en el corazón de su familia, de sus amigos y conciudadanos.!!

D. GONZALEZ.

Guatemala, Septiembre de 1896.

## NOTA

*Respecto al valor de las medidas agrarias españolas empleadas antiguamente en Centro-América.*

Con frecuencia toca á nuestros Topógrafos practicar la remeida de un terreno titulado antes del año de 1821, y verse en el caso de determinar científicamente un punto respecto á cuya identidad no están de acuerdo las partes. Con tres datos principales puede contar para resolver la cuestión: el *rumbo* y la *magnitud* de la línea que une el punto buscado con otro conocido, y las *señales naturales* ó *detalles topográficos* de esa línea y del punto que se trata de fijar.

El primero de esos tres datos es poco digno de fé, *maxime* si está en contradicción con los otros dos, tanto á causa de la rudimentaria forma y pésima calidad de los *abujones* de los antiguos Agrimensores, quienes, á lo más, daban los rumbos de 11° 15' en 11° 15', ó sea, por *cuartas*, como por las variaciones de la declinación magnética y el abuso que se hacía de los términos "abatido" é "inclinado".

Las *señales naturales*, es decir las indicaciones consignadas en el título respecto á los *accidentes topográficos* de la línea, y especialmente, las relativas al punto buscado, son valiosísimas, y deben gozar de preferencia cuando las voces del título son claras y no hay motivo fundado para creer que haya cambiado la fisonomía del terreno después de librado el título.

Mas como sucede muchas veces que las voces del título son de un desesperante laconismo, ó están redactadas en una forma oscura ó ambigüosa, resulta que la magnitud de la línea se convierte en un dato precioso, sobre todo si la configuración del terreno permite sospechar que realmente haya sido me-

dida, y no que se haya calculado al ojo.

Hé aquí, pues, la importancia de fijar la verdadera magnitud de la unidad lineal de que se servían nuestros viejos Agrimensores para hacer sus medidas, la cual unidad, como es bien sabido, se llamaba *cuerda*, y media *cincuenta varas*.

Y la vara qué tamaño tenía? *That is the question*.

Las cuatro *varas* españolas á que puede suponerse estaba ajustado el patrón que los españoles trajeron de la madre patria á la Intendencia de Guatemala, son: la de Castilla, ó de Burgos; la de Canarias, la de Madrid y la de Lugo ó de Galicia.

La primera mide	... 836	milímetros;
„ segunda „	.... 842	„ ;
„ tercera „	.... 848	„ ; y
„ cuarta „	.... 855	„ ;

Ahora bien en 1839 don Miguel Rivera Maestre comparó la vara centro-americana con el *Metro*, y encontró que aquella era igual á 853267 millonésimas de metro, es decir que  $100^m = 117^v \cdot \frac{1}{2}$  próximamente.

Creo que la vara que sirvió de modelo al señor Rivera Maestre estaba arreglada á la de Lugo, aunque un tanto adulterada, pues le faltaban cerca de dos milímetros.

Por otra parte en la Tarifa de Aforos publicada en Guatemala el año de 1855 se dice que 100 metros equivalen á  $116\frac{1}{2}$  varas, lo que da para cada una de estas algo más que los 855 milímetros de que se compone la de Lugo, pues  $100/116.5 = 0,858 \dots$

El término medio de ambos resultados da los 855 milímetros exactamente. ( $853 + 858 = 1711 \div 2 = 855 \dots$ ).

Según eso la *manzana*, hoy reputada como equivalente á 6987,33 metros cuadrados, contenía 7310,25,

es decir 322,93 más que ahora, y la caballería española que se ha reputado de 451255,62 metros cuadrados, equivalía en realidad á 472107,68, ó sean 20852,06 más.

La vara de Burgos es á la de Lugo como 44: 45, y recíprocamente la de Lugo es á la de Burgos como 45: 44, es decir que

1 v. de Lugo = 1,02272727... v. de Burgos, y  
1 v. de Burgos = 0,97777777... v. de Lugo.

Ha sido mucho después de la Independencia, y debido á que los textos españoles de Aritmética y Contabilidad Mercantil corrientes por acá emplean de preferencia la vara de Burgos, que se ha generalizado el uso de esta entre nosotros.

También en la República Oriental del Uruguay fué la vara de Lugo la que introdujeron los españoles, según consta en el cuadro formulado por la Contaduría General de aquel Estado, cuando se estableció allá el uso obligatorio y exclusivo del sistema métrico, el cual cuadro fué aprobado por decreto de 19 de Febrero de 1863.

Según ese documento el patrón del *Cabildo Justicia y Regimiento* de Montevideo, constituido en 1799 medía 859 milímetros (de modo que era un poco mayor de lo justo) y así ha quedado valorada la vara uruguaya, conforme lo enseña don Carlos Burmester en su *Agrimensura Legal*.

En las otras secciones de la América Española se introdujo el uso de la vara de Castilla, ó bien el de la de Madrid, salvo insignificantes adulteraciones.

En Méjico, por ejemplo, era la burgalesa (con un pequeño error por exceso) la que se usaba en los tiempos del coloniage, según se deduce de las operaciones hechas por el barón de Humboldt en 1803, para determinar el valor métrico de la vara mejicana, de las que resultó equivalente á 839,16 milímetros.

Más tarde el Gobierno encargó á don Juan Orbegozo fijase esa magnitud, y este encontró 838 milímetros cabales. El año de 51 se hizo una nueva medida comparativa, por una comisión de la Sociedad de Geografía y Estadística, y se halló 837.30. El señor Bustamante obtuvo el año siguiente 837.33. No obstante estos últimos trabajos, desde el año de 53 se emplea en las Aduanas Marítimas de aquella República el número 838 para reducir varas á metros.

La vara cubana ó provincial, llamada también "de Flórez", (en recuerdo del antiguo Agrimensor don Bartolomé Lorenzo Flórez, quien fijó la magnitud de ella en 33.38 pulgadas inglesas) es igual á la marritense, conforme á las mediciones efectuadas por los señores D. Herrera, T. S. de Noda, F. Poey, R. de la Sagra, Lanier, & & mide, por consiguiente, 848 milímetros.

Hay también una vara llamada *habanera ó comercial*, que dicen que sólo mide 844 milímetros, y otra, de solo 32 pulgadas, denominada "de Remedios," por ser la que se usa en San Juan de ese título.

Volviendo á nuestra antigua vara conviene que nuestros jóvenes Topógrafos tengan presente que para reducir *cuerdas á metros* basta tomar 42<sup>m</sup>.75 por cuerda, y para reducir un corto número de varas (menos de 50) á metros es suficiente tomar 6 metros por cada 7 varas.

El pié cúbico equivalía á 23 libras, 149<sup>8</sup>/<sub>16</sub> centímetros cúbicos, y el *medio almud* á 11 litros 574<sup>9</sup>/<sub>16</sub> centímetros cúbicos, ó sea cerca de 11<sup>1</sup>/<sub>2</sub> litros.

SANTIAGO I. BARBERENA.

San Salvador, 1896.

## FENÓMENOS CONCOMITANTES.

DE LOS ECLIPSES LUNARES

Á don Francisco Gavidia.

Los fenómenos que acompañan á los eclipses lunares son dependientes en su mayor parte de la atmósfera terrestre.

Los principales son los siguientes:

1º—*Diferencia entre el cálculo y la observación respecto del cono de sombra terrestre.*

2º—*Visibilidad de la Luna durante los eclipses.*

3º—*Desaparición completa de la Luna.*

4º—*Coloración de la Luna durante los eclipses.*

5º—*Puntos brillantes observados en el disco lunar durante los eclipses.*

6º—*Visibilidad de los circos y cráteres.*

7º—*Eclipses horizontales.*

8º—*Forma circular de la sombra terrestre sobre el disco de la Luna.*

9º—*Observación de Hevelius.*

\*\*\*

1º

*Diferencia entre el cálculo y la observación respecto del cono de sombra terrestre.*

Varias veces se ha presentado el cono de sombra terrestre, en el lugar en que es atravesado por la Luna, con mayores dimensiones que las asignadas por el cálculo. De manera que el principio del eclipse se anticipa á la hora señalada por la predicción, mientras que el fin se retarda.

Mayer encontró que el semidiámetro real era mayor que el semidiámetro teórico en  $\frac{1}{60}$ . Los resultados obtenidos por Beer y Mædler



durante el eclipse del 26 de Diciembre de 1833 dieron á conocer que el semidiámetro aparente de la sombra terrestre se encontraba aumentado en  $\frac{1}{50}$ . En 1835 dedujeron los mismos sabios que el semidiámetro era mayor que el calculado en  $\frac{1}{25}$ . El eclipse de 1837 les dió por diferencia de los semidiámetros, siempre en el mismo sentido,  $\frac{1}{54}$ .

Veamos las razones que aduce el sabio Arago para explicar tal diferencia:

“Hemos calculado las dimensiones del cono de sombra suponiendo que los rayos partían de los bordes del Sol siendo tangentes á la parte sólida y enteramente opaca de nuestro globo; pero cuando se ha observado la enorme debilidad que experimentan los rayos solares, al atravesar las capas atmosféricas, comprendidas entre el punto en que el Sol se levanta en el horizonte y el lugar del observador; cuando se reflexiona, por otra parte, que estos rayos prolongados más allá del observador atraviesan un espesor de atmósfera igual á la primera se concibe que, en circunstancias dadas, estas capas atmosféricas pueden representar en la formación del cono de sombra el mismo papel de la parte sólida ó enteramente opaca de nuestro globo, y que su espesor debe ser agregado al del radio de la parte sólida de la Tierra.

29

#### *Visibilidad de la Luna durante los eclipses.*

Según la teoría de los eclipses no debería verse la Luna en el momento de penetrar en el cono de sombra por la parte central, sin embargo la observación hace ver lo contrario, pues casi nunca desaparece.

Este fenómeno es debido á la inflexión de los rayos solares, produ-

cida por la atmósfera terrestre, la cual como se sabe, es más densa en las regiones próximas á la superficie de la Tierra; de modo que refracta ó enarca con mayor ó menor intensidad los rayos solares, según la altitud de las capas aéreas. Algunos de los rayos de luz se dirigen hacia la Luna durante los eclipses totales y le dan un color cobrizo-oscuro, ú otras coloraciones diferentes.

Según algunos astrónomos notables esta explicación ha sido puesta en duda.

Según los cálculos de William Herschel, en el eclipse del 22 de octubre de 1790, era preciso, para darse cuenta de la llegada de los rayos solares al cuerpo lunar, que hubieren experimentado en la atmósfera terrestre una refracción igual á  $54'6''$ , lo que le parecía imposible. Dicho astrónomo prefirió suponer, con algunos antiguos, que todos los planetas, y entre ellos la Luna, emiten una débil luz.

Bajo esta hipótesis la Luna jamás debería desaparecer durante sus eclipses totales; sin embargo la observación demuestra lo contrario, según veremos á continuación.

\* \* \*

M. du Séjour, estableciendo los principios del cálculo de los eclipses, ha discutido varias cuestiones físicas relativas á estos fenómenos. Entre los diversos problemas que ha resuelto se encuentra el que se refiere á la determinación de la cantidad de luz que recibe la Luna cuando todo su globo está sumergido en la sombra de la Tierra. Según se ha dicho anteriormente, es muy raro que el satélite desaparezca por completo en los eclipses totales; él nos envía la luz del Sol que recibe á través de la atmósfera terrestre. Hay que tomar en consideración la cantidad de rayos que

llegan, calcular su debilitación y la intensidad de luz que les queda: M. du Séjour demostró que después del paso de la luz por la atmósfera, el logaritmo de su intensidad está en razón inversa de la altura barométrica, en el más alto punto de la atmósfera terrestre donde ha pasado el rayo de luz. Tomando como base este principio y tomando en cuenta las experiencias de M. Bouger respecto de las pérdidas de luz, en las masas de aire que atraviesa encuentra que la Luna apogea, enteramente eclipsada, recibe en el centro de la sombra terrestre cerca de  $\frac{1}{500}$  de la luz que recibe directamente del Sol. Esta cantidad no es más que  $\frac{1}{2500}$  cuando la Luna es perigea.

3º

#### *Desaparición completa de la Luna durante los eclipses totales.*

Son sumamente raros los casos en que nuestro satélite puede desaparecer completamente durante un eclipse total de Luna.

Este fenómeno se explica tomando en consideración que la débil luz que llega durante el eclipse á la superficie lunar se debilita más aún volviendo á la Tierra á través de una atmósfera cargada de vapores; y como la abundancia de éstos puede ser muy grande en algunos casos, la luz será completamente interceptada y la Luna desaparecerá por completo.

Hévelius dice que en el eclipse total del 25 de abril de 1642, el cielo perfectamente puro estaba tachonado de estrellas centellantes, y sin embargo, aunque empleó diversos aumentos, el disco lunar permaneció invisible.

En el eclipse lunar del 22 de diciembre de 1703, la Luna, después de la inmersión total, apareció en Arles de un rojo obscuro y en Avignon de un rojo muy claro, y tan claro que se la creyó trasparente y

alumbrada por el Sol en el hemisferio opuesto. En Montpellier se la vió tan sombría y tan obscura que costó mucho ver las manchas que ordinariamente son fáciles de reconocer, aunque la Luna esté sumergida en la sombra. Pero lo que fue más extraordinario es que la Luna desapareció enteramente, más de una hora antes de su puesta, según dicen Bou, Plantade y Clapiérs. Es claro que estos diferentes aspectos de un mismo eclipse para diversos lugares dependen de que la atmósfera estaba más ó menos cargada de vapores en diferentes regiones.

—Refiere el astrónomo Wargentin que observó el eclipse total de Luna del 18 de mayo de 1761, “que el cuerpo lunar desapareció de una manera tan completa, que no se percibía el menor vestigio del disco del satélite, ni á la simple vista, ni con el telescopio, por más que el cielo estaba despejado y las estrellas próximas á la Luna se distinguían con toda claridad.”

—En el eclipse del 10 de junio de 1816, según Mædler y Beer, la Luna desapareció completamente en Londres y Dresde, no pudiendo verse ni con telescopio. La causa de este fenómeno debió depender, como se ha dicho ya, del estado en que se encontraban, bajo la relación de diafanidad, algunas capas de nuestra atmósfera.

4º

#### *Coloración del Satélite.*

Según hemos dicho la Luna se ve frecuentemente durante sus eclipses totales, ya sea á la simple vista, ya por medio del telescopio. Se presenta con un profundo color cobrizo, de tono variable, y que algunos comparan al hierro derretido, otros al de la sangre, &c.

Lo más frecuente en un eclipse

total es ver enrojarse la Luna, pasando por todos los grados de intensidad y llegar hasta el *rojo de fuego*.

La coloración que presenta la Luna estando eclipsada no tuvo explicación satisfactoria entre los antiguos. Es á Keplero, creador de la *Astronomía óptica*, quien presentó la verdadera causa del fenómeno, perfeccionando así la teoría de los eclipses. Este sabio observó dicho fenómeno el 9 de diciembre de 1601, y dice en su *Paralipomena ad Vitellionem*, que es debido á un efecto de refracción. por la inflexión de los rayos solares en su paso por la atmósfera terrestre, y su entrada en el cono de sombra.

Arago explica el fenómeno del modo siguiente: "Los rayos que atraviesan las capas inferiores de la atmósfera se coloran siempre de rojo, según puede deducirse de las levantadas y puestas del Sol, de la Luna y de los otros astros. Si tiene fundamento nuestra explicación, es con un tinte rojo que debe presentarse la Luna cuando no desaparezca del todo, y este resultado de la teoría está perfectamente de acuerdo con la observación. Sucederá así que la luz secundaria ó reflejada que alcanza la Luna en el momento de un eclipse total será tanto más viva á medida que los rayos que le llegan excepcionalmente hayan experimentado una refracción menor; esta luz pues tendrá mayor intensidad en los eclipses apogeos que en los eclipses perigeos. Esto lo han confirmado todas las relaciones de los astrónomos".

Efectivamente el color rojizo de la Luna cuando se haya sumerjida en la sombra terrestre es causada por la absorción que experimentan los rayos azules del espectro solar cuando atraviesan la atmósfera de nuestro globo, fenómeno que tiene completa analogía con el aspecto rojizo que presenta el cielo, de una

manera frecuente, en los momentos que preceden al Sol en su salida y á su puesta en el ocaso. Los constantes cambios meteorológicos que experimentan nuestra envoltura gaseosa, hacen que la cantidad de luz que llega á la superficie de nuestro satélite se halle sometida á grandes oscilaciones, según que el aire esté más ó menos seco ó húmedo, y dotado de mayor ó menor diafanidad; de manera que si la parte de atmósfera que atraviesan los rayos solares se encuentra relativamente libre de vapor de agua, absorberá los rayos rojos del espectro casi totalmente, dejando pasar los azules que serán los únicos que llegarán á la superficie de la Luna, siendo ésta muy poco visible en tal caso. Pero si la región atmosférica que atraviesan los rayos del Sol, está saturada de vapor, solo pasarán los rayos rojos y el disco de la Luna presentará este mismo color.

"La luz difractada, dice Babinet, que penetra en la sombra de la Tierra predomina siempre y es la única sensible. Es tanto más roja ó anaranjada cuanto más cerca se halla de la *sombra geométrica*, porque los rayos menos refranjibles son los que se propagan con más abundancia por difracción, á medida que nos alejamos de la propagación eu línea recta."

—Hace medio siglo, dice Humbolt, el 29 de marzo de 1801, mientras que estábamos majando en la isla de Baru, no lejos de Cartajena de Indias, me sorprendió vivamente, al observar un eclipse, ver cómo bajo el cielo de los trópicos, el disco de la Luna parecía más rojo que en mi patria. Concíbese, dice el mismo viajero en su *Viaje á las regiones equinoxiales*, que la vivacidad de la luz roja no depende únicamente del estado de la atmósfera, que refracta más ó menos debilitados los rayos solares, inflexándolos en el cono de sombra, sino que se

modifica sobre todo por la transparencia variable de la región atmosférica á través de la cual distinguimos la Luna eclipsada. Bajo los trópicos un cielo sereno, una disminución uniforme de los vapores, disminuyen la estinción de la luz que el disco solar nos envía.

\* \* \*

El disco rojo que presenta la Luna nunca es tan coloreado de una manera uniforme; la superficie lunar presenta unas zonas rojizas y lucientes, otras azuladas y blanquizcas y otras permanecen oscuras y pasan por tintes más ó menos sombríos; las dos primeras clases de zonas son opacas y casi invisibles. Este fenómeno depende de que el estado meteorológico de la atmósfera no es uniforme, es decir, que hay regiones que están secas y otras saturadas de vapor de agua.

El tinte azul que han presentado algunas veces las partes de la Luna situadas en los bordes de la sombra, según la observación de Beer y Mædler durante el eclipse de Luna del 28 de diciembre de 1833, se explica fácilmente recordando un hecho bien conocido de los físicos, de que toda luz blanca comparativamente débil, puesta al lado de una luz roja intensa, aparece por vía de contraste de un color azul marcado.

—Los griegos tenían una teoría muy extraordinaria respecto de los diferentes colores que debía presentar el disco de la Luna, según la hora del eclipse.

—Dice Plutarco en su obra *de Facie in orbe Lunæ* que, “el cambio de color de la Luna, que como afirman los matemáticos, pasa del negro al rojo y á un tinte azulado, según la hora en que se verifica el eclipse, prueba suficientemente que el aspecto inflamado (*ἀυθρακῶδες*) que presenta cuando está eclipsada

hacia la media noche, no puede ser considerado como una propiedad inherente al suelo del planeta.”

—Dión Casio, que escribió mucho sobre los eclipses de Luna y sobre los notables edictos, en que el Emperador Claudio anunciaba anticipadamente las dimensiones de la parte eclipsada, llama la atención sobre el color de la Luna tan diferente en sí mismo durante la conjunción. “El eclipse que tuvo lugar en esa noche, dice, (Lib. LXV, cap. 11 lib. LX, cap. 26,) causó un gran trastorno en el campo de Vitelio; pero lo que alarmó sobre todo á los ánimos, además de la obscuridad, que pudo ya muy bien parecer de triste agüero, fue el color rojo, negro y todos los tintes lúgubres, por los cuales pasó sucesivamente la Luna.”

—En el eclipse de Luna del 29 de junio de 1703, el P. Laval, vió que *la sombra era más ó menos densa* en diferentes partes de la Luna; su disco siempre visible, aunque enteramente eclipsada, parecía de un color rojizo.

5º

*Puntos brillantes en el disco lunar durante los eclipses.*

M. Charles Enmanuel hablando del eclipse total de Luna del 1º de junio de 1863, dice, que después de algún tiempo en que el eclipse había entrado en su fase creciente, vió un punto luminoso que brillaba en el disco lunar á través de la sombra terrestre y á una distancia bastante considerable del borde oriental de la Luna. Este punto luminoso que se hubiera podido tomar á primera vista por una estrella ó por el reflejo de un volcán, no era otra cosa que el vértice del monte Aristarco, á juzgar por la posición que esta elevada montaña ocupaba en el disco de la Luna. A medida que la fase naciente aun-

mentaba de extensión. el punto brillante ganaba en intensidad, y cuando salió la Luna de la sombra se conoció distintamente el monte Aristarco; monte cuya viva blancura llama la atención de los observadores en cualquier tiempo y que se encuentra en el hemisferio boreal de la Luna, hacia el Norte del *Océano de las tempestades* y muy próximo al monte Helicón.

—La observación de M. Charles Emmanuel, confirmada por un astrónomo inglés, explica perfectamente el fenómeno observado por algunas personas, quienes han creído haber visto estrellas á través de la Luna, ó lo que es igual, que la Luna tiene agujeros. Otra hipótesis que entra en esta categoría de hechos es la actividad de algunos volcanes lunares.

## 6°

*Visibilidad de las montañas, circo y cráteres.*

En el eclipse parcial de Luna del 4 de octubre de 1865, lo único digno de mencionarse fue que las radiaciones de las montañas del hemisferio Austral de la Luna, sobre el cual se paseaba la sombra terrestre, eran claramente visibles en medio del eclipse. Se observaron además sin gran dificultad los *circo*s y los *cráteres*. A la verdad este fenómeno no es muy notable.

## 7°

*Eclipses horizontales.*

Uno de los fenómenos más notables debido á la refracción astronómica, ó *atmosférica*, como la llamó Biot, son los eclipses horizontales, que consisten en presentarse simultáneamente el Sol y la Luna sobre el horizonte, estando eclipsado este último astro.

Desde la antigüedad se ha cono-

cido tal fenómeno, pues Cleómedes dice que oyó hablar de él pero que nunca lo observó personalmente. Trata de negar el hecho afirmando en primer lugar que la historia no cita ningún caso determinado de semejantes eclipses. Se fundaba además, para negarlo, en el principio cierto de que en el momento en que se eclipsa la Luna, el Sol debe estar en un punto diametralmente opuesto, es decir, á 18° de distancia respecto del satélite de modo que al verificarse el eclipse sobre el horizonte, el Sol debe ser completamente invisible por estar en la región inferior del mismo círculo.

Si la refracción no existiera, los argumentos de Cleómedes serían irrefutables; mas el hecho, aunque raro, puede realizarse. El mismo Cleómedes, después de negarlo, entra en la región de la duda y procura dar una explicación del fenómeno. Dice primeramente que esta clase de eclipses puede ser debida á que estando el Sol bajo el horizonte, la imagen de éste puede ser levantada por una nube muy densa, lo cual es enteramente falso. Continúa racionando y dice: que partiendo el rayo visual de nuestro ojo, encuentra el aire cargado de vapores, se enarca y busca al Sol oculto bajo el horizonte, á la manera que un cuerpo invisible en el interior de un vaso se presenta á nuestra vista con solo llenar de agua el recipiente. Esta es pues, la verdadera explicación de tan extraordinario fenómeno; teniendo además la ventaja de ser el primer conocimiento que se tuvo en la antigüedad respecto de la refracción. Posidonio había creído también que el rayo de luz enarcándose podía agrandar el diámetro angular de los astros.

Hay que observar que en aquella época se creía que el rayo visual partiendo del ojo iba á buscar los objetos. Aristóteles hablando del

sistema del mundo, explica el centelleo de las estrellas por una teoría de la visión diametralmente opuesta á la nuestra, pues hace partir los rayos luminosos de nuestros ojos. La sensación de la vista es producida por un movimiento, por una vibración del fluido dentro del cual se hayan los ojos y los objetos, y no por emanaciones de los unos á los otros.

Se citan algunos casos del fenómeno en cuestión: El eclipse del 16 de julio de 1666, observado en Toscana, en que la Luna se levantó eclipsada estando el Sol sobre el horizonte. El eclipse observado en Montmartre, el 26 de mayo de 1668, por los miembros de la Academia de Ciencias, bajo las mismas circunstancias. El eclipse del 19 de julio de 1750. La Luna apareció eclipsada en el Oeste mientras que el Sol se levantaba en el Este. Este fenómeno, que fue debido á una fuerza refractiva particular, se explica por el estado de la atmósfera. La *cubierta gaseosa* es sumamente variable; por consiguiente, la refracción, para un mismo paralelo horizontal, no es siempre la misma; es mayor con una atmósfera fría y muy densa, que durante una elevación de temperatura. Pero el crepúsculo, al contrario, es más corto con una atmósfera fría y cargada, que cuando se eleva la temperatura en cualquier lugar y en cualquier tiempo que sea; lo que es debido á que, en el primer caso, las moléculas del aire atmosférico tienen una elevación menor que en el segundo.

Mr. Flammarion cita dos casos más en su *Astronomía Popular*. El 27 de febrero de 1877, la luna se levantaba para París á las 1<sup>h</sup>, 29, el Sol se acostaba á 5<sup>h</sup> 39, habiendo comenzado ya el eclipse total. El 16 de diciembre de 1880, hubo un eclipse total de Luna visible en París. En ese día la Luna se levantó

para dicha ciudad á las 4<sup>h</sup> 2<sup>m</sup>; esto sucedió casi al medio del eclipse que se verificó desde las 3<sup>h</sup> 3<sup>m</sup> á las 4<sup>h</sup> 33<sup>m</sup>. La coincidencia más rara es ver al Sol y á la Luna en el medio del eclipse total. Para ver la Luna totalmente eclipsada antes de acostarse el Sol ó después de levantarse, es suficiente que esté la Luna sobre el horizonte hacia el medio del eclipse.

Este fenómeno de los eclipses horizontales es menos raro de los que se crée.

8º

*Forma circular de la sombra terrestre sobre el disco lunar.*

La sombra terrestre presenta sobre el disco de la Luna una forma circular desde el principio hasta el fin del eclipse; ésta observación ha sido hecha desde tiempos muy antiguos.

Manilius, que existió hacia el año 10 de nuestra era, da como prueba de la redondez de la Tierra la forma de su sombra durante los eclipses de Luna; porque la sombra debe siempre parecerse más ó menos al cuerpo opaco que la produce, sobre todo cuando el cuerpo luminoso que lo alumbra tiene pequeñas dimensiones.

Cleómedes, que existió en tiempo de Augusto, había hecho la misma observación.

9º

*Observación de Hevelius.*

Hevelius observó que los eclipses lunares parecen comenzar más pronto y concluir más tarde á la simple vista que en las lunetas; pero que la magnitud es inferior á la simple vista. El primer fenómeno se explica por la penumbra, que, como se sabe, no es más que una disminución de claridad, la cual se hace menos sensible aumentando

la potencia visual por medio del telescopio. El segundo fenómeno depende de la extensión de la luz sobre las partes oscuras; lo cual disminuye la apariencia de la parte eclipsada, y la hace aparecer más pequeña á la simple vista. Hay que tomar también en consideración, que dependiendo la cantidad de luz, recibida en el ojo, de la abertura de la pupila, es natural que diferentes astrónomos no aprecien igualmente el tiempo y magnitud del fenómeno. Solo con telescopios de la misma abertura pueden obtenerse resultados más uniformes.

ALBERTO SÁNCHEZ.

## LA REPUBLICA FEDERAL es la forma de gobierno que más conviene á Centro América, al restablecer su unión.

Tener patria es una de las necesidades morales mas intensas del hombre: cuando se carece de ella, ó se la vé débil y fraccionada, como está actualmente Centro-América, la vida es incompleta, y solamente los muy impasibles no sienten melancolía y un inmenso vacío en el corazón.

Nosotros, felizmente, sabemos ya que el fraccionamiento de la patria es la causa de muchos de nuestros males públicos, y que nada valdremos mientras no vivamos, como verdaderos hermanos, bajo la Unión Nacional.

Como no está lejano el día en que esto se consiga, en que sea una realidad la aspiración más grande de todos los patriotas, importa examinar cuál es la forma que más

conviene dar al nuevo gobierno; y tal es el objeto que me he propuesto en este humilde trabajo.

Nuestros publicistas no estan de acuerdo en esta cuestión. Quieren unos la *República Unitaria*, que desconozca la vida propia de las cinco soberanías que ahora existen, y consolide la nación centralizando por completo todo el poder que ellas tienen. Opinan otros por la *República Federal*, que se haga cargo de la política interior y exterior, administre los intereses generales ó comunes á todos, y mantenga la unión; dejando que los gobiernos de los Estados continúen cuidando sus intereses puramente locales.

Yo me adhiero á esta segunda opinión por varias razones.

El sistema federal se acerca más al ideal de la democracia y está basado sobre el fecundo principio de la descentralización del poder.

El gobierno unitario está muy expuesto á convertirse en despótico, y, siendo difícil, sino imposible, que atienda á la vez á todas las necesidades de la nación, tiene que descuidar gran parte de ellas.

Donde existen gobiernos locales, la autoridad está presente á todo, hace obedecer fácilmente las leyes y, conservando gran energía y vigilancia, deja que se desarrollen ampliamente todos los elementos de la sociedad, al impulso de la iniciativa y de la actividad de todos y cada uno de los asociados.

“No hay posibilidad, dice Florentino González, de que se mantengan las instituciones libres, sin que el ciudadano goce de una autonomía individual en el ejercicio de sus derechos, y la comunidad local en el arreglo de los suyos. El individuo debe tener el uso libre absoluto de todas aquellas facultades que no sea necesario someter al régimen social, porque él puede emplearlas mejor según su propio juicio; la comunidad local el de aque-

llas cuya acción pueda recaer sobre los negocios é intereses colectivos de las diferentes localidades. Es así como todos los intereses por varios que sean, pueden ser atendidos, que es lo que debe buscarse al constituir un gobierno. La forma federal es la que facilita esta sábia distribución del poder. . . .”

Los Próceres de nuestra independencia adoptaron en 1824 la República Federal, como un baluarte á las temerarias pretensiones del partido que encabezaba la ridícula aristocracia guatemalteca, la cual, no habiendo conseguido auexarnos á Méjico, intentaba sojuzgar y dominar á su autojo al país, para conservar fueros é intereses bastardos.

Aunque no hubiesen otras razones en favor del sistema adoptado, la anterior basta para justificar tan trascendental medida, pues no eran infundados los temores sobre los males que podían ocasionar las exigencias del partido anti-liberal; y el salvaje despotismo de Carrera y otros hechos nos dan una idea sobre lo que habría sido la situación de Centro-América entregada á merced de aquella camarilla.

Por desgracia, la Federación no fué muy bien organizada, debido quizá á la inexperiencia propia de los hombres que acababan de nacer á la vida independiente. La autoridad del Gobierno general era débil, y faltaba un distrito destinado para su residencia. Esta omisión dió origen á muchas dificultades, porque los Poderes Supremos tuvieron necesidad de estar dentro de la jurisdicción de Guatemala y del Salvador, contrariando así el principio que prohíbe establecer una soberanía dentro de otra soberanía.

A pesar de estos defectos, no creo que la Federación haya causado por sí sola la ruptura que hoy deploramos, pues se pudo corregir-

los por los medios legales, sin necesidad de encender la tea de la discordia. El Presidente Arce era enemigo de la Ley Fundamental é intentó *destruirla*; para conseguir su propósito, quizá laudable, en vez de apelar á medios lícitos, se unió á la aristocracia, redujo á prisión al Jefe de Guatemala don Juan Barrundia, disolvió la Asamblea y el Consejo y ensangrentó al Salvador y á Guatemala. Aunque convocó para la villa de Cojntepeque un Congreso Nacional Constituyente, no se reunió porque había esparcido la alarma por todas partes y quería dar golpes de hecho en los Estados. Me parece que acontecimientos de esta clase, de que se compone casi toda nuestra historia, deben, en justicia, imputarse á sus autores y no á las instituciones.

Los Estados-Unidos se dieron en 1777 una organización que hacía de la autoridad central una sombra, y no les daba la respetabilidad de que ahora gozan; pero una vez conocidos los defectos se enmendaron pacíficamente en la Constitución de 1787.

La ruptura de Centro-América se debe atribuir á las turbulencias y guerras civiles, las cuales se habrían producido bajo cualquier forma de gobierno, como natural consecuencia de nuestra mala educación política, de las pasiones é intolerancia de los partidos y de la ambición anti-patriótica de los que han escalado el *mando*.

Aunque admitiendo que en 1824 no haya sido oportuna la adopción del sistema federal, ya no es posible ni conveniente volver al unitario, porque las cinco Repúblicas se han habituado desde aquella fecha á la vida propia, y si quieren la unión es para darse respetabilidad en el exterior y para conseguir todos los grandes bienes de que les priva su aislamiento. Consentirán fácilmente en dar al Gobierno ge-



neral el territorio, la fuerza y las facultades que necesite para el buen régimen de los intereses comunes; pero dudo que renuncien á su propia personalidad y á la administración interior.

Proponiendo la República Federal, la unión que tanto deseamos, simpatiza á los pueblos y encuentra solo un obstáculo—la ambición de algunos mandatarios que no tienen la suficiente grandeza de alma para inmortalizar su nombre por un acto de desprendimiento y patriotismo. Ellos consienten la unión, pero en el solo caso que se les dé la primera magistratura.

Si se propone la República Unitaria, hay que salvar, además del anterior obstáculo, la resistencia que provoca todo cambio radical.

Los partidarios de esta última dicen que se la debe preferir, porque es más simple, más económica y más fuerte y vigorosa.

La simplicidad no le es muy favorable, pues, según enseña el Derecho Público, las instituciones libres son esencialmente complicadas, debido á que establecen numerosas restricciones, tanto del poder del gobierno como del de los individuos.

Si se quiere el régimen más simple, es preciso decidirse por la Dictadura con omnímodas facultades.

Respecto de la economía, es cierto que la República Unitaria cuesta menos que la Federal; pero en cambio los empleados de ésta, tienen mayor conocimiento é interés en los asuntos que se les encomiendan. Si Centro-América pudo pagar la Federación en los primeros años de la independencia, también lo podrá hacer, sin mucho gravámen, hoy que sus rentas han aumentado considerablemente.

Examinando detenidamente el argumento de que la autoridad de un gobierno unitario es muy fuerte y vigorosa, porque concentra to-

do el poder de la nación y por consiguiente hace que sea respetada en el exterior y que no haya trastornos en el interior, se vé que no tiene el valor que se le atribuye. Las naciones regidas de esta manera no siempre son dueñas de su destino, y su suerte está vinculada á la Capital donde existen acumulados todos los recursos. La Capital es muy fuerte; pero, como dice el señor Colmeiro, si por acaso una revolución ó una invasión la sorprende, el poder que se levanta se organiza de pronto y domina el territorio acostumbrado á prestar dócil obediencia á la metrópoli; y la nación entera queda á merced de una minoría turbulenta, ó del enemigo patrio.

Una Federación bien organizada sin tener este inconveniente, puede con rapidez y energía resistir los ataques del exterior, y mantener la tranquilidad en el interior. No concentra recursos y facultades, pero concentra sí la atención de las autoridades á cierto número de objetos, de manera que nunca se encuentren descuidadas, ni embarazadas en su acción.

Para concluir, no debo pasar en silencio la única grave objeción que se hace al sistema que defiendo, y es que con la descentralización las partes que forman el todo corren el peligro de desmembrarse. Es cierto que en algunas federaciones se ha observado la tendencia á la segregación; más no puede decirse que sea un fenómeno general, y regularmente es originada por pasiones exaltadas, intereses opuestos ú otra causa social ó política. En Centro-América existe ya una gran tendencia á la unión, la que el progreso hará cada vez mayor, y de consiguiente no es de temer que los Estados pretendiesen recobrar de nuevo su autonomía, contra las dolorosas enseñanzas de la experiencia. Sin embargo, conce-

diendo que el peligro existía, puede evitarse por medio de una sabia organización en que no tengan absolutamente las autoridades locales facultad de intervenir en los asuntos que por su naturaleza no les correspondan. Sobre todo, debe dejarse al Gobierno general la organización y mando inmediato de fuerza permanente y de las milicias, para que los Estados no tengan medios de hacerse la guerra, ni promover conflictos.

Si los principios de la ciencia constitucional, los antecedentes históricos y las circunstancias del momento, deben tenerse principalmente en cuenta para resolver la cuestión sobre la forma del gobierno centro-americano, creo que las anteriores razones bastan para demostrar mi tésis.

Necesitamos unión, autoridad respetable y libertad, y de todos los sistemas conocidos el federal es el que mejor concilia tan anhelados bienes, sin detrimento de ninguno de ellos.

Debemos, pues, los centro-americanos, sacudir nuestra apatía y hacer todo cuanto sea necesario para conseguir la *Federación* de Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, antes que por intereses mezquinos ó por nuestra culpable indolencia, se comprometa para siempre el risueño porvenir de estos pueblos.

TEODOSIO CARRANZA.

1882.

## PASTEUR.

Era yo uno de sus amigos, lo cual no quiere decir que viviera en su intimidad.

Tenía ocho ó nueve años menos que yo. Fuí, hace cincuenta y cinco años, su profesor de Filosofía, en la Escuela Normal Superior.

Los discípulos de las dos secciones, tanto de ciencias como de letras, seguían mi curso. Los científicos, como los llamábamos, atendían poco ó nada; pero Pasteur me dijo después, que tuvo mucho interés por algunas lecciones que di aquel año por el método inductivo.

Ustedes saben que ha sido uno de los más fieles y sagaces observadores: sus generalizaciones eran muy ingeniosas y prudentes.

Cuando yo era Ministro de Instrucción Pública, el laboratorio de la Escuela Normal, cuyo Director era Pasteur, tenía mucha necesidad de dinero, como todos nuestros establecimientos de estudios superiores.

Fuí el primero en señalar sus miserias y en comenzar el movimiento de renovación.

Vino, como los demás, á pedirnos una subvención y me acuerdo que después de varias razones ostensibles, bajó el diapason como asustado por lo que iba á decir; y agregó pidiéndome el secreto y ruborizándose, que creía estar en el camino de la profilaxia de la ratia.

Me he acordado de este detalle hace poco, leyendo en los diarios, que sus estudios se habían dirigido sobre la rabia con motivo de un enfermo que le presentó Lannelongue.

Es posible que este caso especial diera más actividad á sus investigaciones, pero estaba ya en el rastro hace 25 años.

Pasteur debe su inmensa popularidad á sus éxitos contra diversas epizootias, á los servicios prestados á la producción y á la conservación de los vinos y de la cerveza, á sus victorias contra las afecciones purulentas y la fiebre puerperal, sobre todo á la destrucción de la rabia.

Ha disminuido de tal modo la mortalidad producida por la rabia, que hay derecho para decir que la ha destruido.

Pero todos estos descubrimientos prácticos, y hasta el remedio de la difteria encontrado por el doctor Roux, son consecuencias de los dos descubrimientos supremos: el mundo de los microbios y el método de la vacuna preventiva aplicado á todas las enfermedades.

Se llamará la ciencia de que es inventor, la Microbia. Así la bautizó él. Me consultó respecto á la elección entre dos palabras: Microbia y Microbiología. Pero su opinión estaba en favor de la palabra microbia.

—Tengo derecho á denominarla —me dijo— puesto que la he creado.

Todos bar dicho que era modesto. Sería más justo decir que era cortés y afectuoso. Reconocía el mérito de los demás, pero no ignoraba el suyo. Agregó, sin embargo, que llevaba muy lejos la prudencia. No se apresuraba á sacar conclusiones. En este sentido sí era modesto.

Su aspecto y condiciones exteriores cuando estuvo en la Escuela Normal, eran muy sencillos. M. Besson, á su lado, era un elegante, un refinado. Cualquiera le hubiera tomado por un maestro elemental.

Su trato con los sabios y los profesores que le visitaban, era el de un compañero, un camarada.

Y todos los camaradas tienen esa suavidad, esa afabilidad, ese deseo de prestar servicios.

Le he visto volver del centenario de la Universidad de Edimburgo, donde le prodigaron ovaciones sin cuento. Ni siquiera nos lo refirió.

Lo supimos por Caro... No se vanagloriaba, pero no se sorprendió por esos triunfos.

Tal era el matiz justo de su carácter.

Los católicos dicen que tienen derecho á contar á Pasteur entre ellos. Yo sabía por sus conversaciones, que era religioso: ahora sé que era católico.

No hacía muestra de sus opiniones en religión y en política. Era conocido de la emperatriz, como ésta cuida de hacérselo saber en la carta que ha escrito á su viuda.

El Emperador le destinaba un asiento en el Senado.

He oído decir en las conversaciones de la Escuela que el laboratorio de Pasteur fué construído ó mejorado por las larguezas imperiales.

Deduzco de esto que no hacía oposición al Gobierno: pero dudo que se haya señalado nunca por su fervor.

Debía amar la libertad; debía también amar el orden. Pienso que antes de aceptar el Gobierno de Napoleón III, había aceptado el de Luis Felipe.

Se dice que se había dejado inscribir en la última lista proyectada de senadores; juraría que había dejado hacer, pero sin provocar ese honor.

Más adelante, se adhirió á la República del orden, á la que puedo llamar República de M. Thiers.

Creo que lo que él pedía sobre todo á un gobierno, era no arrojar piedras á los vidrios de los laboratorios.

En una época, que fué corta, durante la cual yo podía ó poco menos, hacer un senador, ofrecí á Pasteur hacerlo nombrar.

Rehusó, después de haberme pedido 24 horas de reflexión. Creí deberle decir que estaba casi seguro del resultado.

¡Oh! me dijo, el resultado no me inspira ninguna inquietud. Seré nombrado si me presento. Pero no seré muy buen Senador y seré

menos buen químico. Dejadme donde estoy.

Esto pinta á Pasteur de cuerpo entero. El laboratorio antes que todo.

No desdenea, no desea; juzga la cuestión como hubiera podido hacerlo por él un amigo

Noten ustedes la tranquilidad con que decía: "Seré nombrado si me presento."

Era juzgarse muy bien y juzgar del sufragio universal muy mal.

Había muy pocos hombres más amables que Pasteur. No lo había más grande.

JULIO SIMÓN.

---

### DE OMNI RE SCIBILI.

---

DURANTE el corriente mes se han practicado en la Universidad Nacional la mayor parte de los exámenes de los señores alumnos de las Facultades. Del resultado de esas pruebas, se dará cuenta en la memoria de los trabajos universitarios del año lectivo que ha terminado.

Por solicitud de varios cursantes de Facultad de Medicina y Cirugía, se ha prorrogado el período de exámenes hasta el día treinta del mes corriente.

LOS TRABAJOS relativos á la apertura de la Biblioteca Universitaria están para terminarse, y últimamente se han comprado varias importantes obras de Jurisprudencia y de Historia y se ha mandado colocar en el salón principal suficiente número de focos de luz eléctrica, que al efecto ha concedido el Supremo Gobierno.

POR ACUERDO del Ministerio de Instrucción Pública el Observato-

rio Nacional queda bajo la alta inspección del H. Consejo de Instrucción Pública de esta Universidad, medida que creemos favorecerá en mucho á aquella importante institución científica, pues el H. Consejo está vivamente interesado en el ensanche y mejoramiento de los diversos ramos encomendados á su acertada y eficaz dirección.

Para la Dirección del Observatorio, vacante por el lamentado fallecimiento del doctor don Alberto Sánchez, ha sido nombrado el doctor don Julián Aparicio, quien había sustituido en aquel empleo al doctor Sánchez, durante la dilatada enfermedad de este malogrado académico.

Esperamos con justicia que el nuevo Director continuará la tradición de labor benéfica que le ha dejado en el Observatorio su sabio antecesor, y que tan importante centro por sus constantes trabajos será siempre muy honroso para el país.

EN VARIOS periódicos hemos encontrado la grata noticia de que el eminente filólogo colombiano don Rufino J. Cuervo, ha merecido del gobierno francés el nombramiento de Caballero de la Legación de Honor.

Complace mucho que los gobiernos europeos de esa manera estimulen los trabajos intelectuales, y así premien la obra grandiosa llevada á feliz término por el primer filólogo del continente americano.

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA ha sido enriquecida con las valiosas obras que el Supremo Gobierno dispuso poner á las órdenes del Rectorado de la Universidad y que se encontraban en el Observatorio Nacional.

Son nuestros deseos que tan eficaz protección de parte del Gobierno no termine, para levantar este nuevo centro á la altura que corresponde á la Biblioteca del primer instituto científico del país.

—

EN EL PRESENTE número tenemos el honor de publicar una extensa y brillante biografía del doctor don Francisco E. Galindo, escrita por el ilustrado académico doctor don Darío González, trabajo que forma parte de un libro que está para publicarse, y en el cual los amigos y admiradores del doctor Galindo han coleccionado los artículos de este distinguido escritor, cuya pérdida tanto lamenta la literatura patria.

Agradecemos al Br. P. don Filadelfo Azucena que se haya dignado permitirnos la publicación de aquel sesudo y correcto trabajo.

—

EL ROMANTISMO.—Con Zorrilla ha muerto el último representante de la escuela romántica, de la escuela que rompió osadamente los moldes del arte clásico y cerró á los dioses de Grecia y Roma las puertas de la poesía. Dividióse la escuela en dos grupos: el uno, eco de lo pasado, el otro, voz del siglo; el uno, creyente, el otro, escéptico; el uno, patriota, el otro, humano. El primer grupo lo acaudillaron Saavedra y Zorrilla; el segundo Espronceda y Santos Alvarez. Desaparecieron hace ya muchos años Espronceda y el Duque de Rivas; en los últimos tres meses Zorrilla y Alvarez.

No por eso desaparecerá la obra de la escuela. Libre la poesía de la servidumbre á que la habían condenado los antiguos preceptistas, seguirá ajustando el ritmo á la

índole y al desarrollo de sus sentimientos. No levantará del sepulcro á la tragedia. Se consagrará preferente el drama, fiel expresión de los contrastes de nuestra vida. No siempre respetará las unidades de lugar y tiempo. Sin menoscabo de la verdad buscará la belleza de la forma.

Adelantará la poesía en el camino y llenará su fin social, haciéndose la precursora de los grandes movimientos porque en días no muy lejanos pasarán los pueblos. A ella principalmente incumbe conducirnos á la realización de nuestros destinos.

## II

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.—Quevedo fué, á no dudarlo, uno de los más insignes escritores de España. Veía las más remotas relaciones entre las ideas, y llenaba de rasgos de ingenio sus obras. Conocía como ninguno el idioma. Sería aún ahora, el autor modelo, de haber tenido más corrección y más ascendrado gusto.

Escribió en serio muchos libros, y en ellos se distinguió más por su estilo que por la fuerza de sus razones. Era no pocas veces sentencioso como Saavedra Fajardo, amigo de las antítesis como Víctor Hugo. La antítesis la llevaba con frecuencia al retruécano.

Como esto es posible que parezca dudoso, me limitaré en este artículo á citar ejemplos. Hablando de Cristo, escribe Quevedo: "Cuando le prendieron militó con palabras; preso, respondió con el silencio; crucificado, reinó en los oprobios; muerto, ejecutorió el vasallaje que le debían el sol y la luna, y venció la muerte."

En los primeros párrafos de su *Vida de San Pablo*, dice: "Dos caídas se leen en la Sagrada Escritura: la de Luzbel para escarmiento,

la de San Pablo para ejemplo. Aquel subió para caer, éste cayó para subir. La soberbia tropieza volando, la humildad vuela cayendo. Derriba Dios á San Pablo y edifica, quiere el Lucero, amotinado, derribar á Dios y arruinase. . . . . La paciencia de Cristo, de muchos hombres que han perseguido á su Iglesia, ha hecho ángeles; y su justicia, de los ángeles que le compitieron su asiento, hizo demonios.”

Aconseja al rey que trabaje y pelee delante de los suyos para obligarlos á ser valientes, y así razona: “Diferentes ejércitos son los que pagan los príncipes de los que los acompañan. Los unos traen grandes gastos, los otros grandes victorias. Los unos los sustenta el enemigo, los otros el rey perezoso y entretenido en el ocio de la vanidad acomodada. Una cosa es en los soldados obedecer órdenes, otra seguir el ejemplo. Los unos tienen por paga el sueldo; los otros la gloria. No puede el rey militar en todas partes personalmente; más puede y debe enviar generales que manden con las obras y no con la pluma.”

Véase ahora el primer párrafo de sus discursos sobre la *Vida de Marco Bruto*, escrita por Plutarco: “Mujeres dieron á Roma los reyes y los quitaron. Diólos Silvia, virgen deshonestá; quitólos Lucrecia, mujer casada y casta. Diólos un delito, quitólos una virtud. El primero fué Rómulo, el postrero Tarquino. A este sexo ha debido siempre el mundo la pérdida y la restauración, las quejas y el agradecimiento. Es la mujer compañía forzosa que se ha de guardar con recato, se ha de gozar con amor y se ha de comunicar con sospecha. Si las tratan bien, algunas son malas; si las tratan mal, muchas son peores. Aquel que es avisado usa de sus caricias y no se fia de ellas. Más pueden con algunos reyes que

con otros hombres, porque pueden más que los otros hombres los reyes. Los hombres pueden ser traidores á los reyes; las mujeres hacen que los reyes sean traidores así mismos y justifiquen contra su vida las traiciones. Cláusula es ésta que tienen tantos testigos como lectores.”

Cito entre mil estos cortos ejemplos. No conozco manera tal de escribir en ningún hombre de su siglo. Sirva ahora de remate á esto, que apenas me atrevo á llamar artillo, el siguiente epitafio.

“Gusanos de la tierra  
Comen el cuerpo que este mármol cierra,  
mas los de la conciencia en santa calma,  
hartos del cuerpo, comen ya del alma.”

La antítesis es tan profunda como sangrienta.

F. DE PÍ MARGALL.

JULIO SIMÓN, juzgado por Rochefort.—El célebre demagogo juzgando á Julio Simón, por cierto con una benevolencia rara en él, refiere algunos curiosos detalles de sucesos políticos ocurridos en Francia hace algunos años.

Habla Rochefort:

—Los que acusan á Julio Simón de haber sido débil el famoso 16 de mayo, no están en lo cierto; Julio Simón fué víctima de un verdadero golpe de Estado, que no podía impedir en modo alguno.

Hizo muy bien siendo Ministro con Mac-Mahon, porque esperaba encaminar el *mac-mahonato* hacia sus ideas. Se equivocó pero no pudo hacer nada para impedir el golpe de Estado, y nunca hubiera consentido sacrificar una sola de sus ideas para conservar el poder.

Tenía, además, todas las cualidades del filósofo y carecía de los odios, de las bajezas y de las habilidades de los hombres políticos.

En filosofía la de Cousin, en política la de un liberal del 48. Fué muchas veces Ministro y murió pobre (cosa rara,) trabajando con su pluma hasta el último momento.

Vivió sencillamente, no supo lo que era lo que hoy se llama un negocio, se portó siempre como un hombre honrado y no hizo cosa alguna contra sus convicciones. Amigo de Thiers, no fué jamás su cortesano. Como Thiers, y como Grevy, tuvo cierto menosprecio á Gambetta.

Recuerdo á este propósito que algunos días después de mi condena, me propuso mi abogado que dirigiera una instancia á Gambetta para salvarme. El borrador de este memorial, sin dirección ni fecha, lo transcribí yo, pero me negué á enviárselo á Gambetta. Este papel fué luego hallado entre los papeles de mi abogado á la muerte de éste y se publicó en el *Voltaire*.

Protesté, envié padrinos, solicité un tribunal de honor y una mañana recibí una carta de Julio Simón que me ofrecía su testimonio y me afirmaba que la calumnia caía por su propio peso, puesto que Gambetta no tenía ninguna influencia sobre Thiers, que acababa por aquellos días precisamente de tratarle de "loco furioso."

Tampoco olvidaré jamás que debí á Julio Simón no haber sido fusilado. Cisse y Jules Favre, en Consejo, querían mi condena sin misericordia; los demás Ministros callaban. Julio Simón se levantó á oponerse al derramamiento de sangre. Thiers, á quien tenía catequizado, declaró que no estábamos en 1793, y saltándosele las lágrimas pidió á sus Ministros que no le deshonraran obligándole á fusilar á un periodista por haber escrito artículos de periódico.

Por eso vivo, por la sensibilidad de Thiers y por la intervención de

Julio Simón, aquel dulce filósofo y maravilloso escritor.

—  
"LA PLATA EN EL ORIENTE.—Habla un colega extranjero.

El señor William E. Curtis, partidario que ha sido del talón de oro, escribe del Japón lo siguiente: "Se notará que la India, el Japón, México y otros países con moneda de plata no sólo gozan actualmente de más prosperidad que los países europeos con moneda de oro, sino también que las industrias nacionales de aquellos han sido fomentadas en alto grado. En efecto, la depresión financiera y comercial es casi universal, salvo en los países referidos, cuyo dinero exclusivamente es de plata. En Inglaterra y los Estados Unidos los precios, especialmente de los productos para la exportación, han bajado á la vez que la plata, mientras que en el Japón permanecen estacionarios. El algodón cuesta la mitad de lo que costaba hace 5 años; la seda, cuya producción se paga en plata, se vende á doble precio. También el costo de transporte ha bajado. Debido á la demonetización de la plata los japoneses no sólo reciben por su seda dos veces más que antes, sino que compran el algodón al 50 por ciento y pagan fletes muy reducidos por el transporte de dichos artículos. Aunque los géneros de algodón son más baratos que antes, su fabricación en el Japón no es menos provechosa, pues la materia prima y los fletes han bajado. Los gastos de alimentación, rentas y demás necesidades, no han aumentado. Por el contrario el trigo y la harina cuestan menos del 50 por ciento de lo que valían en 1875. El precio del arroz no ha sufrido alteración.

Los hechos, dice, no pueden engañarse, cualesquiera que sean las ideas monetarias que uno abrigue, y si hay quien dude de su exactitud, le bastará examinar los datos oficiales del país para convencerse de que la situación actual de la plata influye mucho en el robustecimiento de la industria tanto del Japón como de México.

El señor Curtis sigue diciendo:

“El resultado natural é inevitable de este estado de cosas es que el capital se invierte en las industrias. Las fábricas existentes se están ensanchando y se están construyendo otras nuevas. La producción aumenta, la competencia reduce los precios, y el manufacturero que tiene el oro por base cada año pierde más. He aquí la razón del incremento que recibe la manufactura algodonerá en el Japón. Pero aún tiene mayor influencia en la materia el arroz, en cuyo artículo de constante consumo hay que hacer frente á la competencia de los Estados Surianos de la Unión Americana; é igualmente en géneros de seda, papel y efectos de escritorio, y otros muchos productos elaborados. La primera fábrica de algodón del país se estableció en 1863, con 5456 husos. En 1883 había 16 fábricas con 43.700 husos. En 1894, 46 fábricas con 502.419 husos. Durante este año se han levantado siete nuevas fábricas con 100.000 husos, y están á punto de terminarse otras varias, y para el primero de enero de 1896 habrá un total de 711.000 husos en operación. Las 40 fábricas establecidas en la ciudad de Osaka pagaron en 1894 un dividendo de 16 por ciento, término medio. El más alto de 28 por ciento y el más bajo de 8 por ciento. Esta diferencia fué debida al carácter de la administración. Las fábricas de hilados dan los mejores resultados.”

## AVISOS.

### LA ADMINISTRACIÓN.

Revista internacional

DE ADMINISTRACIÓN, DERECHO, ECONOMÍA, HACIENDA Y POLÍTICA.

Única Revista científica que se publica mensualmente en España, referente á estas materias.

Aparece en la segunda quincena de cada mes, en folletos de

144 PÁGINAS [por lo menos].

DIRECTORES:—Francisco Silvela, Abogado, ex Ministro.—Gumersindo de Azcárate, Profesor de la Universidad Central.—José Sánchez Guerra, Abogado, ex-Subsecretario.—Joaquín Costa, Abogado, Individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

*Precios de suscripción:* España é islas adyacentes, un semestre, 12 pesetas.—Un año, 20 id.—Extranjero y Ultramar, un año, 30 id.

ADMINISTRACIÓN:—Lepanto, 4, bajo, Madrid.

PRONTUARIO del Código Civil Patrio, por el doctor Rafael U. Palacios.

“JUPITER,”

DRAMA POR

FRANCISCO GAVIDIA.

PROSA Y VERSO

POR JUAN ANTONIO SOLORZANO.



# Lista de los Agentes del periódico

## “ LA UNIVERSIDAD ”

---

Tomás Villafuerte.....	.....	San Miguel.
Pablo Padilla .....	.....	Tegucigalpa (Honduras).
Dr. Francisco A. Llanos. ....	.....	Ahuachapán.
„ Juan A. Castro .....	.....	Sensuntepeque.
Marcelo Calvo .....	.....	Izalco.
Baltazar Parada .....	.....	Usulután.
Victor Cienfuegos .....	.....	Armenia.
Carlos A. Imendia.....	.....	Sonsonate.
Jesús A. Mejía. ....	.....	San Rafael.
Emigdio Luna. ....	.....	Atiquizaya.
Alfonso Morán. ....	.....	San Vicente.
Dr. Eustorgio Calderón. ....	.....	San Francisco Cal.
Pedro González.....	.....	Suchitoto.
Melecio González.....	.....	Ciudad Alegría.
Dr. José J. García.....	.....	Chalatenango.
Enrique Gutiérrez. ....	.....	Jucuapa.
Dr. Esteban C. Roque..	.....	La Unión.
Srita. Lucila Gamero Moncada.....	.....	Danlí (Honduras).
Dr. Lisandro Cevallos..	.....	Nueva San Salvador.
„ Manuel Castellanos. ....	.....	Atiquizaya.
Pedro Flores. ....	.....	Zacatecoluca.
Dr. Francisco A. Reyes. ....	.....	Santa Ana.

---

## AVISOS DE LA REDACCION.

---

**“La Universidad,”** de extensa circulación, ofrece á los PERIODICOS ILUSTRADOS que acepten el canje, un espacio en cada número para su correspondiente aviso. También lo ofrece á las casas editoras, autores y libros que obsequien á esta dirección, con obras científicas ó literarias y que no sean inmorales, á juicio del director. Este periódico publicará únicamente avisos de interés científico ó literario.— Precios convencionales.

---

**Se solicitan** datos biográficos de las personas originarias de El Salvador, que se hayan distinguido en las ciencias ó en la literatura, y de las personas, naturales ó extranjeras, que de cualquiera manera hayan contribuido eficazmente á la difusión de las luces.

---